



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RAMIRO FELIPE RUIZ MEDRANO

Sesión celebrada el día 19 de junio de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Ávila, SC/000088, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8772
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, abre la sesión.	8772
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8772
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	8772
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	8772
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8772
Primer punto del orden del día. SC/000088.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	8772
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para informar a la Comisión.	8773



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8789
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	8789
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	8792
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8795
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8797
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	8800
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para responder a las cuestiones planteadas.	8803
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	8814
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	8817
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8817
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8819
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	8819
En turno de dúplica, interviene el Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.	8821
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, levanta la sesión.	8825
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	8825



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. ¿Algún grupo parlamentario tiene que anunciar alguna sustitución para esta reunión de la Comisión de la Presidencia? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. Miguel Hernández Alcojor sustituye a Luis Briones Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Sacristán. ¿Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Ángel Ceña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Mixto, veo que no. ¿Por el Grupo Vox Castilla y León?

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Sí. José Antonio Palomo sustituye a Carlos Menéndez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Sí. Gracias, presidente. Don David Beltrán Martín sustituye a doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Ángeles Prieto Sánchez a doña Mercedes Cófreces Martín, doña Inmaculada Ranedo Gómez a doña María Ángeles García Herrero, don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares a don José María Sánchez Martín y doña Beatriz Coelho Luna a doña María José Ortega Gómez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se da lectura del primer punto del orden del día.

SC/000088

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor delegado territorial de Ávila, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y**



VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial correspondiente al año dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida a don José Francisco Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León de Ávila. Por supuesto, le agradecemos su presencia, al igual que a sus colaboradores que le acompañan, y le cedemos el uso de la palabra para desarrollar el primer punto del orden del día.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores de los distintos grupos parlamentarios, comparezco nuevamente ante ustedes para informar de las principales actividades desarrolladas por la Delegación Territorial de Ávila a lo largo del pasado año.

Señorías, el año dos mil veintidós podría considerarse como el de la paulatina vuelta a la normalidad tras la terrible pandemia padecida en los dos años anteriores.

En primer lugar, y como en ocasiones precedentes, quiero aprovechar mi intervención para agradecer públicamente el excelente trabajo de cercanía y eficacia desarrollado por todos y cada uno de los empleados públicos pertenecientes a la Junta de Castilla y León, del que me siento muy satisfecho y orgulloso.

La Delegación de Ávila, tras estos años de dificultades, ha mantenido intacto y con una renovada ilusión el compromiso con sus ciudadanos, apoyando e impulsando cuantas iniciativas puedan suponer una mejora en la calidad de vida de los abulenses. Sin más preámbulos, paso a resumir la prolija actividad desarrollada por esta Delegación.

Señorías, me referiré, en primer lugar, a la actividad de la Gerencia de Asistencia Sanitaria en nuestra provincia. En lo referente a la actividad asistencial de Atención Primaria, a lo largo del año dos mil veintidós se realizaron un total de 1.139.285 consultas de medicina familiar, 150.571 consultas de pediatría y 638.456 de enfermería. Datos similares al año anterior, con un incremento de presencialidad que se ha ido consolidando a lo largo de los meses.

En todos los centros de salud de la provincia se han seguido realizando procedimientos que acercan la atención al ciudadano, como el control remoto de los dispositivos cardíacos (marcapasos y desfibriladores), la teledermatología o la teleoftalmología.

Asimismo, la implantación de la interconsulta no presencial entre Atención Primaria y Atención Especializada ha permitido que el 20 % de las consultas solicitadas desde la Atención Primaria, tras ser estudiadas por el especialista correspondiente, no sean presenciales en el hospital, pudiendo ser atendidas en su centro de salud sin generar desplazamiento.

Dentro del plan de inversiones en equipamiento para la Atención Primaria, quiero destacar el esfuerzo llevado a cabo por la Consejería de Sanidad en dotar a los



centros de salud y grandes consultorios de elementos que amplían los procedimientos diagnósticos tales como espirómetros, electrocardiógrafos o ecógrafos, entre otros.

En cuanto a la vacunación frente a la COVID-19, durante el año dos mil veintidós los centros de salud han seguido realizando con plena eficacia la ejecución de un complejo calendario de vacunación, con el importante apoyo de personal de refuerzo de enfermería. El número total de vacunas administradas hasta el pasado diciembre en nuestra provincia fue de 417.398 dosis.

Otro aspecto que me gustaría resaltar, por lo novedoso, ha sido el de la atención a la población de Ucrania. El diecisiete de marzo de dos mil veintidós se enviaron instrucciones a las unidades administrativas de todos los centros de salud para facilitar el acceso a la asistencia sanitaria de todas aquellas personas desplazadas como consecuencia del conflicto bélico, dándose de alta 287 tarjetas sanitarias.

En... en cuanto a actuaciones en infraestructuras, me gustaría destacar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Cebreros, por un importe de 967.405 euros (actualmente en ejecución). La continuación de las obras en el centro de salud de Arévalo, con un presupuesto total de 1.359.240 euros. El anteproyecto de reforma de la zona de atención continuada planta baja y planta segunda del centro de salud Ávila Estación, en la capital, así como la licitación del nuevo centro de salud en la localidad de Sotillo de la Adrada.

En lo que respecta a la actividad asistencial de Atención Hospitalaria, el complejo de Ávila dispuso de 428 camas funcionantes, con un total de 13.092 ingresos, 207.194 consultas externas, 9.486 pacientes atendidos en el hospital de día oncohematológico y 6.774 intervenciones quirúrgicas programadas con medios propios.

Otras actuaciones e infraestructuras puestas en marcha o mejoradas fueron la telemedicina, con la instalación de electrocardiógrafos, espirómetros, así como la continuación del Programa de Teleictus con conexión telemática entre la unidad de ictus de Salamanca y el servicio de urgencias del Hospital de Ávila.

En cuanto a las actuaciones en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, quiero destacar que en este año pasado se finalizaron las obras de construcción de la unidad de radioterapia, que contará con dos búnkeres y espacios para consultas, enfermería y sala de estar para los pacientes, con un presupuesto de 1.292.000 euros, y cuya actividad de consultas ha comenzado en mayo de dos mil veintitrés y la actividad del acelerador lineal en el último cuatrimestre del año.

También señalar que se remitió a la Gerencia Regional de Salud para su aprobación la memoria funcional definitiva del nuevo hospital de día oncológico del complejo asistencial, utilizando los espacios de la antigua lavandería contiguos a la unidad de radioterapia.

Asimismo, resalto la mejora de la antigua unidad de cuidados intensivos, cuya obra se inició en dos mil veintidós y que ha finalizado a comienzos del presente año, manteniendo el mismo número de camas.

Igualmente, destacar la finalización de las obras de construcción de un helipuerto dentro del complejo asistencial, por un importe próximo a los 400.000 euros y con operatividad desde septiembre del pasado año.

Finalmente, y referido a la formación sanitaria, quiero señalar que el Complejo Asistencial de Ávila, a lo largo del año dos mil veintidós, consiguió la acreditación



docente para la formación sanitaria especializada de 22 nuevos residentes. Y es hospital de referencia para los períodos de formación hospitalaria de los 37 residentes de medicina familiar adscritos a la unidad docente de atención familiar de Ávila.

Desde el Servicio Territorial de Sanidad se ha seguido manteniendo la vigilancia respecto a la pandemia del coronavirus. Además, se ha realizado su labor habitual, que incluye, entre otros, las siguientes tareas:

La Sección de Epidemiología ha continuado estando condicionada por la gestión de la COVID-19, habiéndose declarado durante el pasado año 26.743 casos positivos y 2.521 de reinfección. Asimismo, se ha hecho seguimiento de más de 1.900 casos de enfermedades de declaración obligatoria, gestionando alrededor de 30.000 vacunas en calendario vacunal, 80.500 vacunas frente a la COVID-19 o más de 48.000 vacunas frente a la gripe. También se ha atendido a 479 viajeros internacionales en el centro de vacunación internacional.

La Sección de Ordenación Sanitaria ha realizado más de 60 inspecciones de transporte sanitario y cerca de 200 actuaciones en relación con autorizaciones de instalación y renovación de establecimientos sanitarios. Se han realizado 180 actuaciones en policía sanitaria mortuoria y 250 inspecciones de control en materia de tabaco. Por otro lado, se han gestionado más de 140 alertas de medicamentos y se ha realizado la inspección y control de las oficinas de farmacia y botiquines de la provincia.

Desde la Sección de Promoción de la Salud y Salud Laboral, se han analizado más de 5.600 pruebas de cáncer de cuello de útero, se han enviado más de 16.600 invitaciones para la prevención del cáncer colorrectal y se han registrado y evaluado más de 7.000 mamografías, junto con el registro de enfermedades raras, salud laboral y otros programas preventivos.

Hay que resaltar la labor desarrollada por la Sección de Protección de la Salud, con más de 5.300 controles en establecimientos e industrias alimentarias, 180 visitas de inspección a campamentos juveniles, 52 alertas alimentarias o más de 2.000.000 de canales inspeccionados en mataderos de la provincia. Del mismo modo, se han realizado 253 inspecciones de piscinas y zonas de baño, así como controles en la calidad del agua de consumo humano. Finalmente, el laboratorio de sanidad ha procesado más de 300 muestras de agua y alimentos.

Durante el año dos mil veintidós, los servicios sociales de Ávila continuaron desarrollando el modelo centrado en la atención de las necesidades básicas relacionadas con la autonomía, el bienestar y la vida digna de las personas. La extensión de la red a familias más vulnerables ha proporcionado una respuesta global a las necesidades de estas personas, atendiendo las distintas facetas en función de sus recursos, situación social y apoyos necesarios. Este compromiso ha supuesto el mantener las 11.650 prestaciones reconocidas a 8.819 personas dependientes, permitiendo el acceso a los servicios del doble de usuarios respecto al año anterior en el Programa "A gusto en casa", al que se han incorporado todos los municipios de la provincia.

La calidad en esta atención se pone de manifiesto en los informes de seguimiento que se realizan a las residencias, centros de día y servicios dirigidos a personas mayores y a personas con discapacidad. A ellos se une la buena coordinación con las corporaciones locales, a través del acuerdo marco, y con las asociaciones del tercer sector en el seguimiento de todos los programas financiados por la Junta de Castilla y León.



En la red de apoyo a las familias se han extendido los distintos recursos a varias localidades de la provincia, lo que ha permitido que las convocatorias de “Conciliamos” en Carnaval, Semana Santa, verano y Navidad se cuente con la adhesión de 18 ayuntamientos para dar atención a 500 niños de 3 a 12 años. Mencionar también las actuaciones tanto del Programa Crecemos, financiado por la Junta de Castilla y León, como las medidas tanto propias como concertadas de protección de menores y de jóvenes infractores.

Respecto al fomento por un envejecimiento más activo, destacar la reanudación de los viajes del Club de los 60 en la temporada de otoño, que permitió a 579 participantes disfrutar del ocio, o los 93 alumnos matriculados en las 4 sedes de Ávila de la Universidad de la Experiencia. A ello se une el acuerdo para organizar una red de talleres de ocio y tiempo libre con la Federación de Jubilados de la provincia de Ávila.

En relación con el mundo rural, además del trabajo en prevención de la dependencia dirigido a nuestros mayores, destacar también los programas de formación laboral para mujeres a través de la financiación del 0,7 solidario o a perceptores de la renta garantizada de ciudadanía, además de la sensibilización y prevención de la violencia de género.

En cuanto a drogodependencia, se ha incidido en las actuaciones dirigidas a nuestros jóvenes, con 23 proyectos en centros escolares de la provincia y 10 de la capital.

En materia de educación, en la provincia de Ávila, señalar que el año dos mil veintidós supuso el comienzo de la normalidad tras la pandemia. El curso académico dos mil veintidós-dos mil veintitrés se inició ya sin los protocolos que se aplicaron en los dos cursos precedentes. Con ello también llegó la normalidad a las ratios de las aulas, así como la organización de actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes. Entre las novedades más relevantes en la organización general del curso pasado quiero destacar las siguientes:

Por primera vez se llevó a cabo la escolarización gratuita de alumnos de 2 a 3 años, que, en el caso de nuestra provincia, ha dado cobertura a un total de 40 centros, 25 de carácter público y 15 privados, suponiendo la escolarización gratuita de 655 alumnos.

En segundo lugar, la implantación de los currículos derivados de la LOMLOE en los cursos impares de la enseñanza en régimen general. Esto supuso, en el primer trimestre, cierto desconcierto y desazón para el profesorado, dado que esta nueva ley se implantó de un modo apresurado debido a que la normativa estatal fue publicada muy tarde. Aun así, el curso se pudo desarrollar con normalidad, contando con la gran labor de asesoramiento por parte de la inspección educativa y la red de formación.

En tercer lugar, destacar que en dos mil veintidós se ha conseguido el objetivo de dotar de un servicio de conectividad ultrarrápida igual o superior a 100 megabytes en la totalidad de los centros públicos de enseñanza obligatoria.

En cuanto a la oferta educativa, además de las ya mencionadas plazas escolares gratuitas para niños de 2 a 3 años, en la... en el pasado curso se amplió la oferta con la puesta en marcha de los siguientes ciclos formativos:



Un título de Formación Profesional Básica en Aprovechamientos Forestales en el Instituto de Educación Secundaria María de Córdoba de las Navas del Marqués; dos títulos de Formación Profesional de Grado Superior, uno en Gestión de Alojamientos Turísticos en el IES Jorge de Santayana de Ávila y otro en Higiene Bucodental en el nuevo Centro Integrado de Formación Profesional de Arenas de San Pedro; así como un curso de especialización de Grado Superior en Ciberseguridad en Entornos Tecnológicos de la Información en el IES Alonso de Madrigal de Ávila.

En relación a la estructura de la red de centros, en la parte negativa hay que mencionar el cierre de las escuelas de tres localidades, La Aldehuela, Bohoyo y El Hornillo, todas ellas por no alcanzar el mínimo de tres alumnos. En el aspecto positivo, indicar que en el curso escolar veintidós-veintitrés se ha puesto en marcha un nuevo Centro Integrado de Formación Profesional en Arenas de San Pedro, adecuándose las instalaciones del instituto de Educación Secundaria de la localidad para agrupar toda la oferta relacionada con estos ciclos formativos.

A continuación, y de forma sucinta, paso a referirme sobre algunos de los principales datos globales del sistema educativo en nuestra provincia:

El número total de centros escolares al inicio del presente curso ha sido de 129, de los cuales 108 son de carácter público y 21 entre concertados y privados. En cuanto al número de alumnos en la enseñanza pública, este ha sido 20.669 para un total de 2.282 profesores, suponiendo una ratio teórica de 9 alumnos por docente.

Respecto a los servicios escolares complementarios, me gustaría destacar las 110 rutas de transporte escolar, ochenta... 59 de ellas integradas, que dan cobertura a 2.195 alumnos, principalmente de ámbito rural; así como los 33 colegios con servicios de comedor, que atienden a más de 1.700 escolares cada día. Estos datos significan unas cifras muy parecidas al curso anterior.

Por último, y referido al capítulo de inversiones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, quiero destacar que en el año dos mil veintidós se acometieron un total de 24 obras en los diferentes centros de la provincia, con un presupuesto total de 1.216.000 euros, un 22 % más que el año anterior.

En cuanto al área de agricultura, ganadería y desarrollo rural, quiero destacar, en primer lugar, que, como consecuencia del incendio forestal de Cebros y El Hoyo de Pinares en el verano de dos mil veintidós, esta Consejería puso en marcha, nuevamente con enorme inmediatez, un sistema para ayudar a los ganaderos de los municipios afectados. En este sentido, se distribuyeron 88 abrevaderos y 1.000.000 de litros de agua; 14 camiones de paja y un total de 293 toneladas; 31 camiones de forraje, 370 toneladas.

También relacionado con los incendios forestales acaecidos en nuestra provincia, se dispuso la concesión directa de subvenciones a los titulares de explotaciones agrarias ubicadas en los municipios afectados por los incendios forestales de Castilla y León con reconocimiento oficial de desastre; orden que ha llegado a nuestra provincia a 176 beneficiarios, con una cuantía global de 145.656 euros.

En una provincia donde el sector agroindustrial es estratégico, la correcta tramitación de las ayudas FEAGA-FEADER es imprescindible. En la campaña se tramitaron en la provincia de Ávila las solicitudes de 7.183 beneficiarios, 200 solicitudes más que el año anterior, y se ingresaron casi 105 millones de euros relacionados con los distintos pagos, casi 9.000.000 más que el año anterior.



La novedad más reseñable en esta campaña fue el significativo crecimiento de las solicitudes de ayudas asociadas a los cultivos proteicos, por el incremento muy notable que se produjo en el cultivo de girasol, motivado por la guerra de Ucrania. Y destacar que por esta razón se aprobaron medidas urgentes implementadas como ayudas excepcionales. Estas medidas ayudaron a unos 4.000 beneficiarios con 9,8 millones de euros.

En el ámbito de la formación agraria impartida en el centro de Ávila, se matricularon en el ciclo de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Producción Agropecuaria, modalidad Dual, un total de 34 alumnos entre los dos cursos que integran dicho ciclo. Asimismo, se puso en marcha el Laboratorio Provincial de Economía Circular, en virtud del acuerdo existente entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila.

En lo que se refiere a los programas sanitarios, un año más, el de mayor envergadura y repercusión social fue el de saneamiento ganadero, en el cual se investigaron en torno a 257.000 animales de las especies bovina, ovina y caprina.

Para reforzar la sanidad animal, en dos mil veintidós se tramitaron 14 solicitudes de ayudas para construcción, mejora o ampliación de infraestructuras en superficies pastables y 430 de ayuda al suministro de agua en explotaciones de extensivo. A la ayuda a las razas puras se acogieron 163 explotaciones y la cuantía alcanzó los 306.000 euros.

Merece la pena destacar también que se llevó a cabo el 100 % de los controles establecidos en el Plan Nacional de Controles de la Cadena Alimentaria –unos 800–, reseñando, además, los llevados a cabo en el ámbito de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, 34, por ser el primer año que se llevan a cabo.

En lo que se refiere al registro vitivinícola, en la campaña dos mil veintidós-dos mil veintitrés se inició la tramitación de 52 solicitudes, con lo que un año más se pone de manifiesto el impulso que está teniendo la Denominación de Origen Protegida Cebreros. Además, se sigue avanzando con el objetivo de conseguir la denominación de origen protegida para el aceite del sur de Ávila. En este sentido, está justificada y pagada la primera ayuda. El ITACYL concedió una segunda ayuda a la asociación promotora con el fin de continuar elaborando la segunda parte del estudio justificativo que ha de acompañar a su solicitud de reconocimiento de la DOP.

En cuanto al área de proyectos inversores, se tramitaron 81 expedientes de ayudas LEADER a través de los cuatro grupos de acción local, y se pagaron en torno a 1.639.000 euros. Asimismo, se aprobaron dos expedientes de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, con una subvención de 56.685 euros.

En relación con las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, se presentó una solicitud cuya inversión auxiliable era de 1,2 millones de euros, se realizó el pago de otras dos solicitudes con una cuantía de 0,56 millones de euros y se está tramitando una solicitud de ayuda FEOGA para inversor... inversión en el sector de vino por 2,2 millones de euros.

En este área quiero destacar las ayudas a la instalación de jóvenes y apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias, donde se instruyeron un total de 258 expedientes. Las ayudas aprobadas hasta este momento suponen una subvención de algo



más de 4,3 millones de euros, sobre una inversión total de 5,4. En ayudas a planes de mejora, se realizó el pago inicial a 63 expedientes por importe de 1.725.660 euros y el pago final de 41 expedientes por 1.560.370 euros de convocatorias anteriores. Se tramitaron 101 solicitudes de certificado de explotación agraria prioritaria y 9 altas más en el registro de titularidades compartidas.

En el área de estructuras agrarias se siguió avanzando en los diferentes proyectos de concentración parcelaria que están en marcha en las zonas de Duruelo, Blascomillán, Gallegos de San Vicente, El Mirón, Solosancho, Villaviciosa y Robledillo-Baterna.

En cuanto a las principales obras ejecutadas, recibidas y entregadas, destaco el importante esfuerzo que la Administración regional llevó a cabo en dos mil veintidós en el acondicionamiento de caminos en las comarcas de la Moraña, el Alberche y Piedrahíta. Además, se iniciaron las obras del proyecto de adecuación de caminos en la sierra de la Paramera -incendio de dos mil veintiuno-, suponiendo todo el conjunto una inversión total de 2.200.000 euros. También se redactó el proyecto de reparación y construcción de cerramientos afectados por el incendio de dos mil veintiuno en la Paramera, que supondrá actuar en más de 200 kilómetros, con un presupuesto superior a los 3.000.000 de euros y que actualmente está en ejecución.

La unidad territorial de ITACYL en Ávila ha estudiado con la comunidad de regantes Río Adaja la viabilidad y rentabilidad económica de la construcción de un generador fotovoltaico para cada una de las tres estaciones de bombeo de la zona regable. Durante el año dos mil veintidós se negoció la firma de un convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la comunidad de regantes Río Adaja para el pilotaje de sistemas innovadores y sostenibles de suministro energético para el riego basados en energías alternativas, en cuyo marco se realizará el proyecto y las obras correspondientes. Recientemente, el día diecisiete de marzo de los corrientes, se ha suscrito el convenio entre las partes en la Nava de Arévalo. También esta unidad territorial ha participado en la elaboración de informes en las concentraciones parcelarias de Cillán y El Losar del Barco.

En materia de carreteras, quiero destacar, en primer lugar, el importante esfuerzo que anualmente lleva a cabo la Junta de Castilla y León en la mejora y en el mantenimiento de la red viaria autonómica de la provincia de Ávila. Así, a las obras recientemente finalizadas en la CL-505, CL-605, AV-900 y AV-500, hay que añadir la mejora de la travesía de Madrigal de las Altas Torres en la CL-610, por un importe de 243.000 euros.

Dentro del compromiso de mejora de la seguridad vial, me gustaría resaltar 11 actuaciones en zonas colindantes a las carreteras autonómicas, como, por ejemplo, el carril del cambio de sentido de la AV-110, de acceso a la Casa Grande de Martiherrero; la vía de servicio desde la CL-610, de acceso al cementerio de Rasueros; la renovación de firme en la AV-102, en el tramo urbano a su paso por Piedrahíta; o la pavimentación de aceras en la AV-502 a su paso por la localidad de El Hoyo de Pinares. El conjunto de estas intervenciones ha supuesto una inversión de 340.000 euros. A esta cantidad hay que añadir los 451.900 euros correspondientes a los contratos de señalización vertical, horizontal y repintado de marcas viales, actuaciones estas tan necesarias especialmente en el período invernal.



Señorías, en el año dos mil veintidós la población abulense ha seguido teniendo la posibilidad de desplazarse a la capital de España en autobús con un importante ahorro gracias a la aportación de la Junta de 409.146 euros como anualidad del convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de Madrid. En el caso del ferrocarril, el abaratamiento del billete ha sido también posible gracias a la aportación por parte de esta Administración regional vía subvención directa de 120.125 euros.

En cuanto al transporte regular de viajeros, señalar que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el año dos mil veintidós subvencionó con 1,4 millones de euros a las empresas adjudicatarias para sufragar parte de los gastos generados, especialmente en aquellas rutas deficitarias de nuestra provincia. También se construyeron cinco refugios de espera en las localidades de El Hoyo de Pinares, Gallegos de Sobrino, Hernansancho, Herreros de Suso y Riofrío.

Las solicitudes de ayuda al alquiler de viviendas presentadas en nuestra provincia fueron 1.820, estando en fase de estudio, pendientes de su resolución, y anunciando que todas aquellas que cumplan los requisitos exigidos serán beneficiarias en su totalidad, al igual que los años anteriores.

Además de estas ayudas, también se han llevado a cabo siete actuaciones en el Programa Rehabitare, en colaboración con la Diputación Provincial, en las localidades de Cabezas del Villar, Santa María de los Caballeros, Cardeñosa, San Martín de la Vega del Alberche, Mingorría, Gavilanes y Pedro-Rodríguez, con una inversión total de 424.338 euros.

Otras actuaciones en rehabilitación de viviendas son las que se siguen llevando a cabo en Ávila capital a través del ARU La Cacharra y la del grupo Los Castañuelos, de 44 viviendas, en Candeleda, con una inversión de 1.530.000 euros. Esta última está cofinanciada por fondos europeos y va a suponer un importante ahorro energético en su conjunto. También quiero destacar la mejora de accesibilidad en tres viviendas, por importe de 14.873 euros, dentro de la línea de ayudas que tramita anualmente la Consejería.

Finalmente, señalar que el espacio CyL Digital sigue siendo demandado por los abulenses como punto de referencia para las tecnologías de la información y la comunicación, y prueba de ello son las 9.200 personas registradas a finales de dos mil veintidós. En dicho espacio se han impartido 97 acciones formativas a 744 alumnos y se realizaron 62 exámenes de certificación de competencias digitales.

La paulatina recuperación de la actividad económica durante el año dos mil veintidós tuvo su reflejo en el incremento del número de actuaciones urbanísticas, que requirieron de la previa autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o de su ponencia técnica. Así, durante dicho ejercicio fueron examinados por la ponencia técnica un total de 258 expedientes y pasaron por la Comisión otros 149 expedientes, con un aumento, respecto de dos mil veintiuno, del 39,25 %.

A través de la Dirección General de Patrimonio Cultural se llevaron a cabo intervenciones en bienes patrimoniales de nueve municipios por importe superior a los 500.000 euros. El impulso desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural también estuvo presente a través de sus líneas de subvención, destinándose 112.331 euros para actuaciones realizadas en Madrigal de las Altas Torres, en El Barco de Ávila y San Juan de la Encinilla.



Por otra parte, se otorgó una subvención directa al Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares por importe de 216.635 euros para la realización de rutas de acceso a pinturas rupestres, y otra de 150.000 euros al Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra para consolidación del castillo- fortaleza plaza de toros de esa localidad.

En materia turística se registraron 218 inicios de actividad, representando un incremento del 15,96 % sobre las registradas en dos mil veintiuno. El número total de establecimientos y actividades turísticas en alta en la provincia de Ávila se situó en 4.268, lo que representa un 12,48 % del total de la Comunidad, porcentaje de participación que se eleva hasta el 23,9 % en el caso de los alojamientos de turismo rural.

Los tres centros culturales gestionados por la Junta de Castilla y León fueron retomando su actividad hasta niveles próximos a los de la prepandemia. Así, el Archivo Histórico Provincial recibió 247 nuevos ingresos de documentos y se efectuaron 265 préstamos a otras Administraciones. De forma presencial fueron consultados 12.756 documentos, siendo el total de visitantes que recibió el Archivo Histórico el de 3.477.

El año dos mil veintidós ha significado la vuelta de los usuarios para disfrutar presencialmente de los servicios que ofrece la Biblioteca Pública de Ávila, incrementándose el préstamo en más de 55 %. Formar parte de la sociedad abulense siempre ha sido objetivo de esta biblioteca pública, y, de manera muy particular, acercarse a aquellas entidades que trabajan con personas con necesidades diversas. En ese sentido, se inició una colaboración con la Casa Grande de Martiherrero, creando un club de lectura fácil para sus miembros y reuniones periódicas semanales.

También la mujer fue protagonista de alguna de las actividades, en especial en la presentación del Mapa de Escritoras de Castilla y León a cargo de la Asociación El Legado de Mujeres. Los fondos bibliográficos aumentaron en dos mil veintidós un 2,1 %, alcanzando los 145.916, a los que sumamos 18.077 fondos audiovisuales y 140 revistas en préstamos. El número de usuarios se incrementó un 89 % respecto de dos mil veintiuno, situándose en 163.186.

El Museo de Ávila, en el ámbito digital, consolidó su canal YouTube y su página de Facebook, así como su nueva página web. Se crearon dos grupos en redes sociales, potenciando la visita virtual al museo. El número de visitantes se incrementó un 34 %, alcanzando los 53.068. Por parte del taller del museo se realizaron trabajos de restauración en 62 piezas. El departamento didáctico organizó diversos talleres y visitas guiadas, en los que participaron 2.735 usuarios.

En materia de políticas culturales, el Ayuntamiento de Ávila recibió una subvención de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 21.145 euros en el marco de la red de teatros de Castilla y León. A su vez, 11 localidades de la provincia de Ávila pudieron disfrutar de las artes escénicas a través del Programa de Circuitos Escénicos de Castilla y León, con una aportación de la Junta de Castilla y León de 44.240 euros. El Festival Cir&Co de Castilla y León celebró en Ávila su décima edición, reforzando su carácter internacional, contando con compañías y artistas de 9 países.

En el ámbito deportivo se registraron 25 inscripciones de constitución de entidades deportivas. El número de usuarios del refugio Laguna Grande de Gredos se situó en 5.436, y se llevaron a cabo inversiones por importe de 38.636 euros en obras de mejora y mantenimiento del refugio.



Para la práctica del deporte escolar se realizaron transferencias de 188.322 euros a la Diputación Provincial y 60.344 euros al Ayuntamiento de Ávila, siendo el número de participantes de 4.902, pertenecientes a 681 equipos.

A través del Programa Cantera se otorgaron 29.004 euros a diversos clubs de Ávila, y otros 17.698 en la línea de subvenciones para eventos extraordinarios. Es de reseñar que, con motivo del 50 aniversario de la construcción del refugio Laguna Grande de Gredos, se celebró en el mismo un acto institucional, así como una entrega de recuerdos conmemorativos a alguna de las empresas que a lo largo de este medio siglo han colaborado para que la instalación preste un servicio de gran valor para los montañeros y aficionados.

En materia de medio ambiente, destacar, en primer lugar, la gestión de los espacios naturales de Ávila, siendo nuestra provincia la que cuenta con mayor porcentaje de territorio protegido de Castilla y León, con 340.000 hectáreas incluidas en la Red Natura 2000, y con dos importantes espacios naturales protegidos: el Parque Regional de la Sierra de Gredos y la Reserva Natural del Valle de Iruelas.

Señalar la importante labor que se realiza desde las casas del parque (Hoyos del Espino y Guisando) y de la Reserva de Iruelas, dando a conocer los valores naturales de estos espacios. Se destinaron 158.000 euros para las ayudas ZIS del Parque de la Sierra de Gredos.

La emisión de informes de afección a la Red Natura supone un trabajo de especial interés, así como todo lo referente a las actuaciones en materia de conservación de especies. En este sentido, mencionar un proyecto en el cual esta Consejería ha colaborado con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, en un Proyecto Life que tiene una duración de cinco años, cuyo objetivo es la recuperación de una población viable de esa especie en el Sistema Central, lo que supondrá una mejora sustancial de la biodiversidad, la estructura y funcionamiento de los ecosistemas del parque y un valor añadido para el medio rural a través del turismo ornitológico, estando previsto liberar entre 20 y 30 ejemplares los próximos años. En dos mil veintidós, en el Parque Regional de la Sierra de Gredos se soltaron dos ejemplares, macho y hembra, que proceden de Aragón, cedidos por su Gobierno para este proyecto.

Se han invertido 100.000 euros para la restauración de la Laguna Redonda en San Juan de la Encinilla, en el marco del Programa Life Duero.

En el ámbito de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de la Sierra de Gredos y de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, se siguió trabajando en el Plan de Acción dos mil veintiuno-dos mil veinticinco.

Durante dos mil veintidós continuaron las labores tendentes a la recuperación y restauración ambiental de la zona afectada por el incendio de dos mil veintiuno en la sierra de la Paramera, iniciándose una de las actuaciones por importe de 3.000.000 de euros. También se realizaron tareas de restauración en los montes afectados por los incendios de años anteriores, en concreto en Gavilanes y Pedro Bernardo. La gestión de los montes de utilidad pública, la elaboración de los planes de aprovechamientos y mejoras en estos montes constituyen una de las tareas que se realizan anualmente. En dos mil veintidós fue por un importe de 3.000.000 de euros.



Para adaptar las masas forestales al cambio climático, restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con los bosques, fomentar la inclusión social y el desarrollo económico de las zonas rurales y promover la gestión forestal sostenible se destinaron, a través de las distintas líneas de subvención que se habilitan por la Consejería de Medio Ambiente en la provincia de Ávila, 4.000.000 de euros. Destacar los 2.000.000 de euros para la eliminación de matorral, creación de pastos y prevención de incendios, y 4.000.000... y un millón –perdón– cuatrocientos veinticinco mil euros para tratamientos silvícolas preventivos contra incendios y mejora de las masas arboladas.

En dos mil veintidós, en la provincia de Ávila sufrimos dos grandes incendios que afectaron a zonas de alto valor ecológico. En Cebreros, El Hoyo de Pinares y San Bartolomé de Pinares, declarado el dieciséis de julio con una superficie de 4.263 hectáreas, de las cuales 3.427 corresponden a superficie forestal arbolada. El cinco de agosto se inició el incendio forestal en Santa Cruz del Valle, afectando a territorios de los términos municipales de Lanzahíta, Mombeltrán, Santa Cruz del Valle, San Esteban del Valle y Pedro Bernardo, afectando a una superficie forestal de 1.467 hectáreas, 1.050 hectáreas arboladas. La extinción de estos incendios a lo largo de varios días se realizó con un gran despliegue de medios, en unas condiciones meteorológicas muy duras y adversas, priorizando la defensa de las poblaciones, teniendo que proceder a la evacuación de El Hoyo de Pinares y también al de una urbanización en Pedro Bernardo.

Reiterar, una vez más, mi reconocimiento y agradecimiento a todo el personal del operativo de extinción de incendios, tanto de la Junta de Castilla y León como de todas las Administraciones, que aportaron medios y participaron en la extinción de estos complicados incendios.

La Junta de Castilla y León cuenta con un amplio operativo distribuido en todo el territorio de nuestra Comunidad. En Ávila disponemos de cuatro bases de helicópteros: en Barco de Ávila, Cebreros y Piedralaves, con medios de la Consejería de Medio Ambiente –helicópteros y cuadrillas helitransportadas–; y una cuarta base en el Puerto del Pico, cedida al Ministerio –vehículos autobombas propios y en convenio con entidades locales, cuadrillas de tierra y torres de vigilancia–. El personal de los medios citados, los técnicos de guardia y de apoyo, los agentes medioambientales, celadores, operadores y escuchas del centro provincial de mando, conductores, todos ellos desarrollan un gran trabajo cada vez que se enfrentan a la extinción de un incendio.

En las zonas afectadas por los incendios anteriormente citados se realizaron actuaciones de emergencia para solucionar los problemas relacionados con el abastecimiento de agua a las poblaciones afectadas, con una inversión de 200.000 euros. En los terrenos dañados por el incendio de El Hoyo de Pinares y Cebreros se realizaron también actuaciones hidrológico-forestales, con una inversión de 288.000 euros y... y 75.000 euros para diversas tareas de restauración.

Para actuaciones de emergencia de reparación de daños, en la zona del incendio de Santa Cruz del Valle se invirtieron 298.000 euros. Se destinaron 99.000 euros para el control de la erosión y otras actuaciones en los montes de utilidad pública afectados.



Destacar, un año más, el elevado número de ataques de lobo a la ganadería: 1.409 en dos mil veintidós. Los pagos compensatorios por ataques de lobo gestionados el año pasado fueron por importe de 650.687 euros. Para abordar este grave problema, la Junta de Castilla y León actúa en el ámbito de la normativa europea y estatal, debiendo compatibilizar el mantenimiento ante la ganadería con la presencia de la especie protegida.

En materia de caza y pesca, en aplicación de la normativa vigente, la gestión realizada va encaminada a un adecuado aprovechamiento y conservación de la fauna cinegética y piscícola. La gestión sostenible de los recursos cinegéticos que se realiza en la Reserva Regional de Caza de la Sierra de Gredos permite la conservación de la cabra montés y de otras especies cinegéticas y supone una importante aportación económica a los propietarios de los terrenos que integran la reserva.

En infraestructura de residuos se ha continuado con el sellado de escombreras, con inversiones por valor de 103.877 euros. En obras para el abastecimiento de agua se han realizado actuaciones por importe de 431.285 euros. En calidad de las aguas se realizaron inversiones de 1.868.449 euros en la... en la ejecución de las obras y puesta en marcha de colectores y EDAR de Cuevas del Valle, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle y Mombeltrán.

En las actuaciones para la eliminación de agua de aportación, infiltraciones, señalar las inversiones en Casa Vieja, por importe de 491.432 euros. Dieron comienzo las obras de la depuradora de Burgohondo, por importe de 2.205.292 euros, y 3.417.638 para las depuradoras de Langa, Muñana, Muñogalindo y Sanchidrián.

En materia laboral, en el año dos mil veintidós ha continuado la recuperación de la actividad económica de las empresas abulenses, y como muestra de ello ha sido la comunicación a la Oficina Territorial de Trabajo de la apertura de 1.735 centros de trabajo, con 10.360 trabajadores -la mayoría de nueva creación-, lo que supone un constante aumento en los últimos años, que supera los datos no solamente del año anterior -fueron 1.587 los centros de trabajo comunicados, con 9.912 trabajadores-, sino los anteriores a la pandemia.

Otro importante indicador es el referido a la autorización de 36 planes de trabajo de empresas con riesgos de amianto y la ejecución de 186 actuaciones en base a los planes generales únicos. También se habilitaron 832 libros de subcontratación en el sector de la construcción, 63 más que el año anterior.

Se redujo la conflictividad laboral, reflejado en el menor número de huelgas realizadas, y la tramitación de 12 expedientes de regulación de empleo, que afectaron a 430 trabajadores, lejos de los 927 del año dos mil veintiuno; la mayoría por causas económicas, técnicas o de la producción.

Según las medidas previstas en el VI Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para los años dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, se realizaron en el año dos mil veintidós 29 acciones formativas de la cultura en prevención de riesgos laborales, que llegaron a 929 trabajadores o alumnos, así como a 1.429 visitas, con diferentes contenidos preventivos y diversas actuaciones de información y asesoramiento en el marco de las distintas campañas desarrolladas.

Por lo que respecta a las conciliaciones, reflejo de esa menor conflictividad laboral, se realizaron todos los actos solicitados en plazo, un total de 750 -52 menos



que el año anterior-, el 67 % con avenencia en el caso de los despidos, evitando así acudir al juzgado y los gastos que el proceso supone para las partes.

En economía social y autónomos, subrayo la existencia de 140 cooperativas -dos de nueva creación-, que, con más de 5.970 socios, son una fuente de riqueza para la provincia.

Se tramitaron 131 ayudas de Tarifa Plana Plus para ayudas a los autónomos que inician su actividad para reducir sus costes. Se mantuvieron las ayudas a los trabajadores en ERTE más vulnerable, incrementando los trabajadores beneficiados, así como la cuantía de la subvención.

En dos mil veintidós, los centros especiales de empleo alcanzaron la cifra de 21, tres más que el año anterior, y aumentaron el número de sus trabajadores, dando empleo a 190 personas con discapacidad. Se destinaron más de 858.000 euros al mantenimiento de estos puestos y más de 75.000 euros a subvencionar inversiones en los centros que consoliden en ellos el trabajo indefinido.

Por su parte, la Gerencia Provincial del ECYL en Ávila, a lo largo del pasado año, ha tramitado ayudas dirigidas a ayuntamientos y diputaciones para fomentar la contratación de desempleados. Se subvencionaron 326 expedientes por importe de 5.043.400 euros y supusieron la creación de 934 puestos de trabajo. En colaboración con el Servicio de Promoción de Empleo e Inserción Laboral se tramitaron 310 expedientes de fomento al autoempleo y a la contratación, 134 más que el año anterior, con un importe total concedido de 473.598 euros.

Otra línea de ayudas a destacar es la relativa a los programas personales de integración y empleo para la mejora de empleabilidad e inserción laboral a través de la gestión de 153 solicitudes. Las ayudas concedidas ascienden a cien... 52.862 euros. También se ejecutaron las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo en Castilla y León, integradas en itinerarios de orientación para las personas demandantes de empleo de larga duración, por un importe de coma dos millones de euros.

Durante el año dos mil veintidós se subvencionaron programas mixtos para la formación y empleo con 24 proyectos, 4 más que el año anterior, por un importe de 4.507.731 euros y 302 puestos de trabajo entre monitores y alumnos.

La provincia de Ávila disfruta del Plan de Empleo Agrario en las comarcas de Arévalo y Arenas de San Pedro debido a la especial situación de los trabajadores agrarios de esta zona, con una aportación de la Junta al programa estatal de 400.000 euros.

Por la red de oficinas de empleo se realizaron un total de 2.630 itinerarios de orientación laboral, destinados a mejorar la empleabilidad y dotar de autonomía y capacidad de la búsqueda de empleo.

En el área de formación para el empleo, destacar que se han realizado más de 200 cursos tanto en programas de formación propios como a través de centros colaboradores.

Finalmente, y de manera resumida, quiero señalar que en la provincia de Ávila, a más de... a mes de diciembre, se encontraban como demandantes de empleo 9.615 personas en situación de paro.



El Instituto para la Competitividad Empresarial en la provincia de Ávila a lo largo del año dos mil veintidós ha promovido y gestionado la mayoría de las iniciativas, tanto públicas como privadas, encaminadas al apoyo de las empresas abulenses, facilitando así el acceso a la financiación de todos los proyectos viables presentados.

En lo referente a la financiación de las empresas abulenses, la plataforma financiera, gestionada por la Junta de Castilla y León, en colaboración con las principales entidades bancarias de la Comunidad, facilitan la viabilidad económica de los proyectos presentados. Esta plataforma en la provincia de Ávila ha financiado 246 solicitudes, que suponen el 92 % de las presentadas, con un importe de financiación de 23 millones de euros. Por sectores, destacar el de servicios, el comercio, el agroalimentario y el de la hostelería, que han supuesto más del 80 % del total de las solicitudes.

En el capítulo de planes estratégicos I+D, se ha concedido una ayuda de 562.000 euros, de un presupuesto total de 2.250.000 euros, a una importante empresa dedicada a la alimentación de mascotas en su planta de Arévalo.

Respecto al resto de ayudas ICE, se ha concedido un total de 3.123.000 euros de subvención directa, sobre una inversión total de 6.750.000 euros, para las diferentes líneas contempladas en la convocatoria.

En cuanto a proyectos de captación de inversiones, señalar que a lo largo de dos mil veintidós se ha trabajado con 68 proyectos, 9 de ellos con posibilidad de implantarse en nuestra provincia y el resto en diferentes fases de ejecución. Entre estos proyectos quiero destacar el referido al complejo turístico de lujo previsto en el término municipal de Cebros, con una inversión próxima a los 40 millones de euros y la creación de 184 puestos de trabajo.

Dentro de las actuaciones para el emprendimiento e innovación, en el año pasado me gustaría destacar la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Ávila por importe de 931.340 euros, y que a través del Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento se están llevando a cabo importantes actuaciones en los sectores llamados "factores de la economía abulense", tales como el agroalimentario, la automoción y el de las energías renovables.

En cuanto al apoyo integral a la digitalización de pymes, se llevaron a cabo 11 acciones formativas, con 36 asesoramientos personalizados a empresas. Asimismo, la Lanzadera de Ideas Innovadora, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, ha trabajado a lo largo de dos mil veintidós en treinta y... en 14 proyectos.

Otro programa destacable es de emprendimiento y consolidación, que, en colaboración con la Cámara de Comercio de Ávila, ha atendido a 56 potenciales emprendedores, desarrollando 9 talleres, con la participación de 53 personas y 26 horas de mentorización especializada.

Dentro del programa europeo destaco el Proyecto INBEC, que el pasado año se estudiaron y tutorizaron 30 iniciativas de nuevas actividades, de las que 6 corresponden a la provincia de Ávila.

En cuanto al suelo industrial, y como consecuencia de la aplicación del Programa Territorial de Fomento para Ávila y Medina del Campo, los polígonos industriales de Las Hervencias, Vicolozano y Arévalo cuentan con una bonificación del 50 % sobre



el precio fijado. Durante el año pasado se han vendido 16 parcelas a 9 empresas, con una superficie de 96.319 metros cuadrados. La implantación de estas 9 empresas generará una inversión de 29,1 millones de euros y la creación de 95 empleos directos.

Como principales inversiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en el área industrial, destaco la puesta en funcionamiento de la nave de estampación de recambios de Nissan, inaugurado por el presidente el cinco de julio de dos mil veintidós; la ampliación de Nissan enclave CyLoG, por un importe de 12,8 millones de euros; así como la construcción de la subestación eléctrica en el polígono industrial de Vicolozano, con un presupuesto de 4.000.000 de euros.

Desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, en el año dos mil veintidós se expidieron 40 nuevos certificados de instaladores y mantenedores y se renovaron 31. Igualmente, se concedieron permisos de actuación a 103 nuevas empresas instaladoras y mantenedoras.

En lo que respecta a la sección de seguridad industrial, destacar la tramitación de un total de 2.913 instalaciones eléctricas de baja tensión, 437 de instalaciones térmicas y 119 de instalaciones de agua.

Por su parte, desde la sección de ITV y metrología hay que destacar las 98.801 inspecciones ITV realizadas en las cinco estaciones de la provincia, cifra muy similar a la del año dos mil veintiuno, siendo la estación ITV de Ávila la que acapara un mayor número de las mismas, seguida de Arévalo.

En materia de metrología, se verificaron un total de 17 contadores de agua, 10 de gas y 9 de electricidad, en su mayor parte con carácter favorable. Igualmente, se llevaron a cabo controles metrológicos en las estaciones de servicio de la provincia, sirviendo de ejemplo los 174 aparatos surtidores comprobados.

Continuando con la sección de industria, se inscribieron 17 nuevas industrias y se realizaron 4 campañas de inspección de instalaciones y establecimientos mediante control presencial.

Desde la sección de energía, cabe destacar la tramitación de 704 autorizaciones administrativas de explotaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo, cuadruplicando el dato de dos mil veintiuno, así como las 75 líneas de alta tensión de distribución, las 33 de transformación de distribución y las 42 de gas natural canalizado.

En los ámbitos antes indicados se inició la tramitación de un procedimiento de expropiación forzosa y se incoaron 13 expedientes sancionadores por infracciones a la normativa reguladora.

La sección de comercio tramitó 42 solicitudes en ayuda para la modernización, digitalización y mejora del comercio y 18 de modernización de las empresas artesanas, siendo este último dato muy superior al de dos mil veintiuno. Asimismo, se realizó la inscripción de 7 talleres artesanos y de una asociación artesana.

Destacar que durante el año dos mil veintidós, conforme a la normativa reguladora del proceso electoral de Cámaras, desde el Servicio Territorial de Industria, Comercio e Industria se llevaron a cabo con total diligencia las actuaciones para la celebración de las elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Ávila y Arévalo.



Por su parte, la sección de consumo de Ávila tramitó durante el año dos mil veintidós 503 reclamaciones, incoándose 15 expedientes sancionadores. También se realizaron 221 actuaciones de control sistemático del mercado, 254 actuaciones de redes de alerta de productos no alimenticios y se realizaron 29 tomas de muestras.

En cuanto a la sección de minas, se resolvieron favorablemente 169 expedientes de autorización de sondeos y pozos para aprovechamiento de agua, que suponen un aumento del 30 % con respecto a dos mil veintiuno. Se aprobaron 26 planes de labores y se hicieron 20 inspecciones laborales a explotaciones y plantas de beneficio.

En cuanto a la actividad llevada a cabo por el Servicio Territorial de Hacienda, destacar que en el año dos mil veintidós se ha producido un aumento de la recaudación tanto en los tributos cedidos, de un 14,47 % respecto al año dos mil veintiuno, destacando el incremento en el impuesto de transmisiones patrimoniales de un 24,12 % y de la tasa fiscal sobre el juego de un 193,32 % por la venta de cartones de bingo. Por otro lado, cabe señalar una ligera disminución en la recaudación en el impuesto de sucesiones y donaciones, de un 4,63 %, habiéndose producido un fuerte incremento en la recaudación de tasas y precios públicos respecto al ejercicio anterior, de un 22,75 %.

En cuanto a la gestión de expedientes, en el año dos mil veintidós se presentaron un total de 14.722 expedientes, un 3,84 % menos que en el año dos mil veintiuno, aunque se ha incrementado el número de expedientes de sucesiones y donaciones en un 2,48 %. Se ha realizado la presentación y pago telemático de autoliquidaciones entre los contribuyentes, aunque todavía son muchos los que necesitan acudir de manera presencial a las oficinas para que el personal del Servicio Territorial les ayude a la confección de las autoliquidaciones.

Finalizo la intervención con la Secretaría Territorial, como unidad encargada, entre otras cuestiones, de la materia de personal. En este punto, permítanme insistir en agradecer el trabajo de nuestros empleados públicos. Contamos con más de 1.500 empleados de Administración general, además de 2.500 personas trabajando de docentes y casi 2.300 empleados sanitarios, que han venido realizando una excelente labor, que, por supuesto, quiero reconocer en esta sede parlamentaria. Sin su trabajo, sin su disposición, todo lo que acabo de hacerles llegar no habría sido posible. Por ello, no quiero dejar de aplaudir este trabajo cada vez que tenga oportunidad de hacerlo en estas comparecencias.

La Secretaría Territorial, como ya les he indicado, realiza la gestión de personal típica relativa a las situaciones administrativas de nuestros empleados públicos: permisos, control de jornada, tomas de posesión, ceses, teletrabajo, compatibilidades, distinciones, prevención de riesgos, servicios de telefonía, asistencia informática y en materia de archivos de la Delegación Territorial, además de la gestión específica que corresponde al personal de cada unidad. De ella depende la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, que realizó más de 110.000 asientos de entrada y salida de documentos y la gestión del registro de asociaciones en todos los trámites de inscripción, de modificación de estatutos, de adaptaciones a la normativa, etcétera.

En materia de régimen local, seguimos asistiendo a ayuntamientos de la provincia en el control de sus acuerdos y liquidaciones de presupuesto, en la gestión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación local y en los procesos de selección de personal en que se nos invita a poder participar.



La gestión de incendios forestales también obligó a cuatro declaraciones del nivel 2 de INFOCAL, cuatro de nivel 1. Por supuesto, también gestionamos las actualizaciones de las guías de incendios e inundaciones, registro de planes de autoprotección, informes urbanísticos y participación en juntas locales de seguridad.

La asesoría jurídica tramitó 253 procedimientos judiciales (125 social, 20 civil, 27 penal y 87 contencioso-administrativa) y participó en el asesoramiento jurídico en la emisión de informes requeridos por las diferentes unidades de la Delegación Territorial.

En materia de espectáculos públicos, tramitamos 99 espectáculos taurinos mayores y 159 populares, 42 pruebas deportivas y de gestión de documentación relativa a más de 614 máquinas recreativas.

Por último, en el año dos mil veintidós finalizaron las obras en el edificio de la Junta de Castilla y León en el antiguo convento de Santa Ana, en el pasaje del Císter, por un valor de adjudicación de 656.884,35 euros, para la renovación de la instalación de protección contra incendios, sistema de climatización, reacondicionamiento de los servicios y reparación de humedades.

Finalizo aquí, señorías, esta exposición de las actividades desarrolladas por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila. Como habrán podido comprobar, se trata de una exposición que, si bien he procurado que no fuera muy extensa, pone de manifiesto la gran labor desarrollada. Cuento con un equipo humano excepcional, con vocación permanente de servicio público. Con ellos seguiré trabajando para lograr una Administración cada vez más eficaz, cercana, transparente y que facilite la participación de los ciudadanos. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor delegado territorial. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por un tiempo de 15 minutos, según establece el Artículo 147, apartado 4, del Reglamento? Pues entiendo que no. Por lo tanto, continuamos con la sesión.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor delegado territorial de Ávila, quiero darle de nuevo la bienvenida en este año dos mil veintitrés -vino en febrero- a usted y a todo el equipo que le acompaña en estas Cortes, y agradecerle de nuevo el detalle de la memoria que nos ocupa, dos mil veintidós, año que usted ha definido, con acierto, como el de la paulatina vuelta a la normalidad.

Señor Hernández Herrero, ha demostrado que está desarrollando un... un inestimable esfuerzo en múltiples tareas, transmitiéndonos confianza, cercanía y protección a los ciudadanos abulenses. Y lo digo con conocimiento de causa, por el incendio acaecido en mi localidad, El Hoyo de Pinares, el pasado verano, en el cual usted estuvo a mi lado en todo momento, lo que agradezco de forma sincera.



Señor delegado, usted ha puesto sobre la mesa temas muy importantes, pero yo voy a comenzar por las tres áreas, los tres ejes que marcan la acción política de la Junta de Castilla y León durante muchísimos años, que nos convierten en un referente nacional tanto en sanidad como en asuntos sociales como en educación.

Por tanto, me gustaría resaltar, en sanidad, que la actividad asistencial de Atención Primaria se incrementó y consolidó la presencialidad, como bien ha dicho el señor delegado, que es un indicador de esa paulatina normalidad que citaba, suministrando todavía en dos mil veintidós más de 400.000 dosis de la COVID-19, algo que a veces se nos olvida.

Me ha llamado la atención algo que ha citado y que demuestra que estamos viviendo tiempos convulsos, como es la asistencia sanitaria a la población ucraniana, que marca también el carácter solidario de nuestra tierra, del cual tenemos que estar muy orgullosos.

Pero, sobre todo, me gustaría destacar que el eje de la acción política de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria lo están marcando las inversiones en nuestra provincia. Usted ha citado la construcción del helipuerto dentro del Complejo Asistencial de Ávila; el casi millón de euros del centro de salud de Cebreros, al cual pertenece mi municipio; los más de 1.300.000 euros del de Arévalo; el anteproyecto de reforma del centro de salud de Ávila Estación; la licitación del nuevo centro de salud de Sotillo de la Adrada; o la dotación a los centros de salud y grandes consultorios de diferente material, como espirómetros, electrocardiógrafos o ecógrafos.

Pero si algo hay que resaltar, por el carácter pionero que le confiere a la provincia de Ávila y porque es un claro ejemplo de la acción política real de la Junta de Castilla y León para el reequilibrio territorial de nuestra Comunidad, es la finalización de las obras, en dos mil veintidós, de la unidad satélite de radioterapia, donde ya en este año dos mil veintitrés, en el pasado mes de mayo, ha comenzado la actividad de consultas, llegando el pasado jueves, como hemos visto, el acelerador lineal, que estará en marcha en el último cuatrimestre de este año, algo de lo que nos felicitaremos cuando se presente la memoria de dos mil veintitrés.

Quiero destacar en mi intervención también ese más de 1.000.000 de consultas de medicina de familia, las casi 7.000 intervenciones quirúrgicas, las más de 12.000 pruebas de cáncer de útero o de mamografía, las más de 16.000 invitaciones para la prevención del cáncer colorrectal, que citaba el señor delegado; sin olvidar, por su actualidad, la continuación del programa de teleictus, con conexión telemática entre la unidad de ictus de Salamanca y el servicio de urgencias del Hospital de Ávila, lo que reafirma que Castilla y León sea la Comunidad Autónoma pluriprovincial mejor valorada en materia sanitaria.

En otra área, usted, señor Hernández Herrero, habló de los servicios sociales, que también es un pilar básico en la acción política de la Junta de Castilla y León, y donde somos los mejor valorados de España y, por tanto, un referente nacional. Y lo somos por los 11.650 prestaciones reconocidas a casi 9.000 personas dependientes. Esto adicional a muchas cosas que ha citado, como la atención a las personas mayores dentro del Programa "A gusto en tu casa", al que se han incorporado todos los municipios de la provincia, duplicando el número de usuarios. Pero también ha citado -lo que muestra esa paulatina normalidad- la reanudación de los viajes del Club de los 60 como referencia de la normalidad que se está alcanzando.



Y el tercer pilar de la política, de la acción política de la Junta de Castilla y León, durante muchísimos años, y por la cual los castellanos y leoneses confían en nosotros, es la educación. No olvidemos que somos la Comunidad Autónoma, según el Informe PISA, mejor valorada de España también, por lo que el mérito es enorme en una Comunidad como la nuestra y en una provincia como Ávila.

Pues bien, estas actividades educativas se han desarrollado con normalidad en dos mil veintidós gracias a esas 110 rutas de transporte escolar y a esos 33 comedores escolares, destacando, como bien ha dicho el señor Hernández Herrero, la escolarización gratuita de 2 a 3 años, otro gran logro que se está poniendo en marcha y que va a ser todo un éxito con la educación gratuita de 0 a 3 años.

Pero, además, se ha conseguido el cien por cien de la conectividad ultrarrápida en los centros escolares y nuevas titulaciones de Formación Profesional: una Básica en Aprovechamientos Forestales y dos de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y en Higiene Bucodental, así como un curso de especialización de Grado Superior en Ciberseguridad o un nuevo Centro Integrado de Formación Profesional en Arenas de San... de San Pedro.

Pero la clave del éxito en educación –yo creo que van a coincidir conmigo– es que el ratio existente en Ávila es de nueve alumnos por docente, como bien ha señalado el señor delegado. Esto es lo que nos diferencia, este tremendo esfuerzo. Y eso que el coste para prestar cualquier servicio educativo o de cualquier otra índole en Castilla y León es muy superior a prestarlo en otra comarca o región de España o de Europa. Pero, sin duda, la educación es el alma de la sociedad, y en Castilla y León bien lo sabemos.

Y ya en otro orden de cosas –para ponerlo en... en contexto, estaba hablando hasta ahora de esos 80 euros de cada 100 que dedica la Junta de Castilla y León a nuestra sanidad, asuntos sociales y educación– y centrándome en el área de agricultura, ganadería y desarrollo rural, donde el señor delegado ha resaltado el incendio de Cebreros y Hoyo de Pinares –esta última es mi localidad– el verano pasado dos mil veintidós, puedo dar fe de que, de forma inmediata, se suministró comida y agua a los ganaderos. El señor Hernández acaba de citar que se pusieron en marcha 88 abrevaderos y 1.000.000 de litros de agua, 14 camiones de paja y 31 camiones de forraje.

Pero, aunque ha citado algunos datos, señor delegado, aprovecho para hacerle una pregunta, que para mis vecinos es muy importante, pero que se la formularé para todos los afectados por los incendios, como es mi deber como procurador por la provincia de Ávila. Por tanto, y por su interés, ¿nos podría indicar cuáles son todas las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación a los dos grandes incendios ocurridos el verano pasado en Cebreros, Hoyo de Pinares y el del Valle del Tiétar? Gracias.

Para no desviarme del área de agricultura y ganadería, es interesante... interesante señalar los más de 7.000 ayudas de la PAC por más de 105 millones de euros –recordemos que en dos mil veintiuno ya se pudo solicitar la ayuda en zonas de montaña o con limitaciones naturales–; o el gran esfuerzo realizado en materia de saneamiento ganadero, controles y programas sanitarios; así como el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias, la mejora de numerosos caminos agrarios en diferentes comarcas, incluidos los del incendio de la sierra de la Paramera, donde, por cierto, se continúa invirtiendo según el plan de restauración medioambiental establecido.



Y sorprende algo que ha mencionado, la verdad, que la guerra de Ucrania ha incrementado el cultivo de girasol, por lo que, de forma estratégica –y de verdad, yo les doy la enhorabuena–, la eficacia de la gestión de la Junta de Castilla y León se muestra en aprobar medidas excepcionales por unos 10 millones de euros –creo que ha dicho– para más de 4.000 beneficiarios en este área.

También mencionó planes de mejora, las ayudas LEADER o el impulso a los 52 expedientes vitivinícolas para impulsar la DOP Cebreros, que se suman a los 90 del año dos mil veintiuno, donde ha mencionado un proyecto de un complejo turístico de lujo en Cebreros, con una inversión próxima a los 40 millones de euros y la creación de 180 puestos de trabajo, lo que demuestra el acierto de dar impulso a esta denominación de origen protegida.

También ha mencionado ayudas al alquiler (no sé cómo voy de tiempo, creo que ya me queda poco), la rehabilitación de viviendas o el Programa Rehabilitare, destacando el esfuerzo en el mantenimiento de la red viaria y la finalización de diferentes obras.

Pero, para terminar –y luego continuaré–, ha nombrado que se ha realizado un gran esfuerzo económico para facilitar tanto la movilidad interterritorial como a la capital de España, por lo que concluyo queriendo aprovechar pidiéndole otra pregunta, que me responda: ¿qué valoración hace, habiendo transcurrido tiempo suficiente, de la implantación del abono gratuito del transporte regular en la provincia de Ávila? Sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señor Beltrán. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Palomino Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso. Buenos días. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al delegado de la Junta de Castilla y León en mi provincia, Ávila, como también agradecerle sus explicaciones sobre la labor desempeñada durante este último año.

Entrando en materia, señor delegado, en su anterior comparecencia le manifesté que, aunque los datos eran positivos, esperaba que en el año sucesivo los datos mejorasen aún más, y hoy compruebo con satisfacción que ha sido así.

Quisiera destacar los datos de empleo que se han registrado durante el pasado veintidós en nuestra provincia. Son unos datos muy alentadores, puesto que, si bien es cierto que de enero del veintidós... de enero de veintidós a diciembre de veintidós la reducción del número de demandantes de empleo es de unos 210, el número de parados se reduce en más de 550, pasando de 10.175 a 9.615, lo que supone una reducción de algo más del 5 %. A todo esto hay que añadirle que los datos de empleo que vamos conociendo para el año veintitrés son muy positivos, lo cual nos confirma que se ha establecido una tendencia al alza en cuanto a la creación de empleo.

En lo referente al suelo industrial, también los datos son positivos, gracias a la aplicación del programa territorial de Fomento, por el cual se ha bonificado el 50 %



sobre el precio fijado a los polígonos de Arévalo y de Vicolozano. Como consecuencia de esta bonificación, se incrementó el suelo industrial en el pasado veintidós en 421.896 metros cuadrados, vendiéndose un total 16 parcelas a 9 empresas, donde la inversión fue de algo más de 29 millones de euros, y los puestos generados –como usted señaló anteriormente– directos fueron de 95 personas. La inversión total de la Junta de Castilla y León en cuanto a actuaciones en los polígonos de nuestra provincia asciende a 2.382.000 euros. Esto demuestra el buen hacer de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, de esta Delegación Territorial que usted y su equipo encabeza.

En cuanto a las principales actuaciones en lo referente a cultura, conviene destacar la restauración de Nuestra Señora de la Asunción en Adanero, con un presupuesto de 586.000 euros; o la plaza de toros de Villafranca de Sira... de Sierra... de la Sierra, con 150.000 euros; el proyecto piloto para la vigilancia mediante drones automáticos de los yacimientos de Ulaca, La Mesa de Miranda y Las Cogotas, con 254.000 euros; o la restauración de las vidrieras de nuestra catedral, con 108.000 euros; el convento de Santo Domingo, en Piedrahíta, con 339.000 euros; o la próxima contratación de un proyecto de restauración en la basílica de San Vicente. Todos estos proyectos comenzaron su andadura durante el año dos mil veintidós.

Señalar también que las visitas al Archivo Histórico Provincial por parte de investigadores y demás visitantes ascendieron a 3.437 personas, y los documentos consultados fueron más de 15.700.

También me gustaría señalar que están en trámite de declaración de Bien de Interés Cultural Los Barrios en Villanueva de Ávila; el puente sobre el río Adaja, en nuestra capital; los sequeros del pimentón de Candeleda; y los conjuntos históricos de las Cinco Villas y de Pedro Bernardo.

En cuanto al sector forestal, y en concreto el aprovechamiento forestal de los 173 montes catalogados de nuestra provincia con el sector maderero al frente, con 143.410 metros cúbicos, por un importe de 1.876.000 euros, el aprovechamiento de los pastos, con más de 83.000 hectáreas y 916.000 euros, y, ¿cómo no?, nuestro sector cinegético, con 616.900 euros, haciendo un total de 3.937.000 euros, son unas cifras muy positivas.

En el plan de mejoras conviene señalar también que lo referente a la conservación de infraestructuras, eliminación de despojos y tratamientos silvícolas, que la inversión total es de más de 3.100.000 euros, demostrando el total compromiso de la Junta de Castilla y León con el mundo rural y con nuestro campo.

También me gustaría destacar las ayudas que han recibido los afectados por los incendios sufridos durante el dos mil veintiuno y dos mil veintidós, con una inversión de cerca de 14 millones de euros en lo tocante a la prevención y extinción de incendios y en la adaptación de nuestra superficie forestal.

En cuanto a la situación de nuestra red regional de carreteras, hemos de decir que la labor de la Junta de Castilla y León en los últimos años se ha centrado en mantener y conservar nuestra amplia red de carreteras, la más extensa de toda España. No obstante, se está redactando el nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras, en el que se estudiarán todas las necesidades de mejora de nuestra red viaria.



En lo tocante a nuestra provincia en materia de conservación, se han tramitado durante el año dos mil veintidós un total de 472 expedientes de explotación y 28 de daños causados, tal y como ha expuesto el señor delegado territorial. En cuanto a los contratos en obras en vías de comunicación, el montante total invertido asciende a 3.810.000 euros. También hay que destacar la inversión en el complejo Los Castañuelos –como usted también anunció–, en Candeleda, por un importe total de 1.530.000 euros.

En materia de transportes se ha de destacar los 120.000 euros invertidos por la Junta de Castilla y León hasta el día treinta y uno de agosto del veintidós, fecha en que fue asumido por el Estado, para la bonificación de tarifas ferroviarias de media distancia; del mismo modo, el convenio con el consorcio de la Comunidad de Madrid para la línea de autobuses con la capital de España, por valor de 409.000 euros; y, finalmente, la inversión de 1.422.000 para la subvención al transporte deficitario en la provincia de Ávila; por no mencionar la gestión del transporte a la demanda, que presta servicio a más de 125.000 abulenses.

Fueron varias también las ayudas que desde la Junta de Castilla y León llegaron a nuestra provincia. En concreto, me gustaría destacar lo referente al sector agroalimentario, que se aprobaron ayudas de 799.000 euros para Yemas de Santa Teresa, Comando G, S. L., para una inversión total de 2.255.000 euros y el compromiso de mantener 70 puestos de trabajo. Además, en el año veintidós se pagaron ayudas a cuatro empresas más por un importe de 2.706.000 euros, para una inversión realizada de 11.295.000. Se concedieron también ayudas a 11 empresas agroalimentarias por un importe de 447.000 euros, para una inversión realizada de 1.559.000 euros, con el compromiso de crear 11 puestos de trabajo y mantener 54 puestos más.

En julio del veintidós se declaró emergencia de abastecimiento de alimento y agua del ganado de las explotaciones ganaderas de Castilla y León afectadas por los diferentes incendios forestales, y en octubre del veintidós amplió las actuaciones de emergencia, abasteciendo, en total, en Cebreros y El Hoyo de Pinares, con 275 toneladas de paja, 368 toneladas de forraje, así como 44 equipos –como usted señaló– y 12 depósitos de agua, suministrando 1.000.000 de litros de agua a los ganaderos de Ávila afectados por los incendios.

En subvenciones directas a los agricultores y ganaderos afectados por los incendios, fueron concedidas en Ávila a 169 afectados, por un total de 142.700 euros. En la tramitación y gestión de las ayudas para las inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala de infraestructuras y superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas en Ávila, se ha pagado a la ayuda... la ayuda a 14 explotaciones, por un importe de 399.000 euros, que supone el 33 % del total de este tipo de ayudas en la región de Castilla y León.

En la tramitación y gestión de las ayudas al programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola-ganadero, se han concedido un total de 2.000.000 de euros a 42 explotaciones. En las ayudas tramitadas por el Servicio de Modernización de Explotaciones, se han concedido 35 expedientes de modernización de explotaciones, con un total de 2.858.000 euros. Sobre los expedientes de incorporación de jóvenes, se han concedido 46 expedientes, con un presupuesto de 2.581.000 euros. En cuanto a los pagos tramitados, han resultado beneficiadas 137 explotaciones de la línea de modernización de explotaciones,



con un importe total de 3.700.000 euros, y 29 explotaciones de la incorporación de jóvenes para un total de 4.821.000 euros.

Por último, destacar, como no podría ser de otro modo, la respuesta de la Junta frente a los ataques del lobo, con un desembolso de 650.000 euros en indemnizaciones, en el casi uno de los peores años en relación con este tema, del que todos conocemos el motivo, ya que el Gobierno de España, dirigido por el Partido Socialista, no quiere dar solución.

Me gustaría plantear una cuestión, señor delegado, y es que me gustaría conocer la valoración que hacen ustedes de los datos del paro de este año dos mil veintidós. Es un tema que nos parece vital, y estamos seguros de que usted tendrá un marco de información más amplio del que he expuesto yo para valorarlo.

Muchas gracias por sus explicaciones, y quedo a la espera de sus puntualizaciones, las cuales escucharemos con atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Palomino. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, bienvenido de nuevo a... a esta Cámara tras su breve paso como procurador de la misma. Siempre será su Casa.

Voy a centrarme en la parte inicial de su exposición por dos razones: una, por... en fin, deformación profesional -ya sabe que la parte de la atención sanitaria siempre nos ha traído especial interés-; y otra porque enmarca, en gran parte, la diferencia en este año dos mil veintidós respecto a previos. Porque he de decirle que no deja de sorprenderme cuán rápido y ágil ha pasado usted por la parte de la atención sanitaria, y con algunas frases sorprendentes, como diciendo que, bueno, que aquí prácticamente la actividad era igual. Voy a ir detenidamente.

Lo que sí que es igual es la parte inicial de la memoria. Ustedes han fusilado, literalmente, la parte de actuaciones de mayor trascendencia de la memoria de dos mil veintiuno -es que es literal-: tanto el control de la tensión ocular, el control remoto a los dispositivos cardiacos, la teledermatología, el teleictus, la teleoftalmología. Todo esto, señor Hernández, estaba literalmente en la memoria de dos mil veintiuno. Les rogaría un poco más de imaginación para la del dos mil veinticuatro, si ello es posible.

Dicho esto, y yendo a la parte mollar del asunto, sobre el informe general de obras, ustedes, que son gente diligente, han continuado haciendo lo que se empezó en dos mil veintiuno: el centro de salud de Cebreros, adjudicado en dos mil veintiuno; centro de salud de Arévalo, licitado en dos mil veintiuno; no así el de Madrigal de las Altas Torres, que se ha parado en dos mil veintidós; Sotillo de la Adrada, que ya se había iniciado la adjudicación de los terrenos; y Ávila Estación está exactamente donde estaba en dos mil veintiuno, exactamente, pendiente de sacar la licitación. Oiga, menos mal que ustedes han continuado lo que se empezó, y no todo, y no todo.



De la radioterapia solo voy a decir una cosa. Miren, nosotros nunca jamás nos hemos presentado a unas elecciones prometiendo un hospital o una infraestructura. Ustedes llevan prometiendo esto en Ávila desde dos mil siete. Nosotros hemos gestionado la Consejería tres años. Las obras están ahí. Ustedes las han prometido durante 16. Esta es la diferencia, la diferencia sustancial.

Pero vamos a la parte gorda de este asunto de la atención sanitaria. Mire, ¿qué ha ocurrido -y vamos a empezar por el principio- con los recursos humanos en Atención Primaria? Ustedes han pasado de 332 facultativos en Atención Primaria -dos mil veintiuno- a 294. Eso es un decremento del 13 %; un 13 % menos de facultativos de Atención Primaria. Ocurre lo mismo con la Atención Especializada: han pasado ustedes de 365 a 319, una pérdida del 12 %. Donde nosotros habíamos incrementado en dos mil veintiuno el 24 % de facultativos en Primaria y el 8 % en Especializada.

A este respecto de los gastos de personal, han pasado de 50 millones a 49 en Atención Primaria y 88 millones a ochenta y cinco y medio en Especializada. Gastan ustedes dos millones y medio menos de personal, por si quedaba alguna duda con los números de los efectivos. Ustedes están recortando respecto a la anterior situación. Y eso está derivando en un mal funcionamiento; mal funcionamiento que le voy a detallar también.

Usted ha dicho, con bastante desparpajo, por otra parte, que, bueno, que las consultas de Primaria son iguales. Oiga, 1.210.000, 1.139.000; son 70.000 consultas menos. Usted dirá: bueno, esto no tiene importancia porcentualmente. ¿Sabe la importancia que tiene? Que todo esto se está derivando a la urgencia, a los puntos de atención continuada; mala práctica, como es conocido. De 143.000 consultas en los servicios de urgencia de Primaria a 169.000; 26.000 consultas más en puntos de atención continuada. Muy mala práctica, muy mala práctica.

Con respecto a la enfermería en Primaria, exactamente lo mismo: las consultas han pasado de 675.000 a 638.000; incluso en los trabajadores sociales ustedes han tenido menos actividad. Y esto está redundando en una mala evolución de nuestros indicadores. Ustedes, y el año pasado aquí hubo cierta polémica sobre un asunto con el nombramiento de un nuevo gerente de Atención Especializada en Ávila -creo que usted lo recuerda bien-, se llegó a decir que si se había nombrado un señor porque era de Por Ávila o de por no sé qué. Bueno, ya lo dice Santa Teresa: "La verdad padece, pero no perece".

Y ahora, a los números, porque, vamos a ver, claro, si en la Gerencia de Atención Especializada ha mejorado algo Por Ávila o para Ávila. Y vamos a ir a los números. ¿Qué ha ocurrido con los ecocardiogramas? 2.000 menos, 2.000 menos; de 7.900 a 5.900. Con las ergometrías, las pruebas de esfuerzo, 300 menos, prácticamente la mitad; de 696 a 411. Ocurre lo mismo con las colonoscopias, ocurre lo mismo con las mamografías, en cifras tan alarmantes como 4.500 mamografías menos.

Oiga, no sé si este señor es de Por Ávila o de "para Ávila"; lo que sí que sé es que para Ávila el resultado no está siendo muy brillante, como voy a continuar explicándole.

¿Pruebas de TAC helicoidal? 2.400 menos, un 12 % menos; de 20.500 a 18.188. Ocurre lo mismo con las resonancias magnéticas: 600 menos. Oiga, no sé si esto es de Por Ávila o de "para Ávila", pero no parece muy bueno para Ávila. ¿Ecografías? 2.000, 2.000 menos; de 23.000 a 21.400. Podríamos seguir así.



¿Qué cosas se han incrementado? ¿Qué cosas se han duplicado, duplicado, señor delegado territorial? ¡Oh, sorpresa! La concertación sanitaria con medios ajenos. ¡Oh, sorpresa! De 489.000 euros a 965.000. ¿Qué ha ocurrido con todo esto? Los enfermos están sin ver, las listas de espera crecen y se van a urgencias; un 20 % más de urgencias hospitalarias.

Pero, para decir verdad, voy a relatarle las cifras más recientes de listas de espera. Mire, ustedes tienen, a día de hoy, 10.060... -perdón- 1.060 pacientes esperando un TAC en Ávila, 1.060. En diciembre de dos mil veintiuno nosotros se lo dejamos en 783; es un incremento casi del 50 %. ¿Resonancias magnéticas? Tienen ustedes 400 personas esperando una resonancia magnética. Nosotros se la dejamos en 100. Han multiplicado esto por cuatro, señor Hernández, por cuatro. ¿Ecografías? 2.668 en marzo pendientes de citar, 1.926 en diciembre. Mamografías, 705 frente a 380. Duplicado, señor Hernández, duplicado. Esta es la diferencia.

Si quiere, hablamos de lo que ha ocurrido en la lista de espera quirúrgica, que aquí tampoco han sido capaces de bajar. Tienen ustedes 1.743 pacientes a día de hoy; nosotros les dejamos 1.616. Pero es que la demora media ha pasado de 112 días a 305 días, 305. Esto es lo que han hecho ustedes con la sanidad: prácticamente un desmantelamiento programado, salvo aquellas cosas que nosotros les dejamos funcionando.

Luego le daré algunos otros datos sobre otras Consejerías, pero sobre esta hay una cosa muy importante: ¿cómo valoran los ciudadanos lo que ha ocurrido en la Atención Primaria? Pues de 1.015 reclamaciones en Atención Especializada -dos mil veintiuno- a 1.991. Han duplicado ustedes las quejas del Servicio de Atención Especializada. Los números. Oiga, yo aquí solo vengo a hablarles de los números.

Por cierto, a propósito de los números, y antes de que se acabe, sí que me gustaría que me informase de un asunto importante: ¿quién nombró al jefe de inspección y valoración tributaria, acusado hoy de cohecho?, ¿cómo está actualmente esta situación?, ¿se ha investigado otras actuaciones de este servicio para evitar o para conocer si ha habido alguna otra anomalía? No quiero que me entre en el proceso, que naturalmente está *sub judice*, pero sí que creo que los ciudadanos deben saber qué medidas se han tomado para evitar que volvamos a lo que llamaba el señor Beltrán: la normalidad, que es tener señores acusados en la Fiscalía de cohecho. Parece ser que esto es la normalidad. Se me acaba el tiempo. En la siguiente intervención le daré otros números.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Igea. A continuación, y también para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Hernández, y su equipo. Respecto a lo que he podido leer en la memoria relativa al año dos mil veintidós, mencionar el aumento en la recaudación tanto en los tributos cedidos, un 14,47 %, como en la tasa fiscal sobre el juego, de un 193 %, y en tasas y precios



públicos, de un 22,75 %. En el caso de ingresos de prestación de servicios, más de un 88 %. El impuesto sobre el patrimonio aumenta un 36 % respecto al año anterior, y el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, un 24 %.

Estos datos, en el período que estamos viviendo, donde la inflación se está comiendo el bolsillo del ciudadano, aumentar la recaudación es otra forma de evitar ese ahorro en el ciudadano, por lo que no nos parece una noticia positiva. De hecho, que no es positivo se puede observar en la disminución de las liquidaciones realizadas: en relación con el año anterior, se produce una disminución tanto en sucesiones, del 34 %, como en donaciones, del 60 %; en transmisiones patrimoniales, del 33 %, y en operaciones societarias, del 30 %.

Nos alegramos de la puesta en marcha del bono rural gratuito en todas las zonas básicas de salud de la provincia de Ávila en lo relativo al transporte a la demanda, aunque muchas veces hemos dicho aquí –y lo pensamos de verdad– que el transporte a la demanda no es suficiente para cubrir las necesidades del transporte en el mundo rural: es escaso y muy rígido. Y lo fundamental –pienso yo– es que sea útil, no tanto que sea gratuito.

En materia de administración y gestión del parque público de vivienda, relativo al seguimiento de viviendas en alquiler en la provincia de Ávila, señalar el incremento en dos mil veintidós de una única vivienda, algo que, desde luego, es absolutamente marginal. También en materia de ayudas a la vivienda, sobre su rehabilitación, mencionar que, de un total de 26 solicitudes para obtener subvenciones destinadas a la conservación, mejora de la seguridad y utilización y accesibilidad de viviendas, solo se han concedido tres, lo que supone un 11 % del total. Alguna explicación habrá. A ver si me lo puede explicar.

En cuanto al plan de mejoras para conservación de infraestructuras, eliminación de despojos de aprovechamientos y tratamientos selvícolas, el aumento de la cuantía destinada con relación a dos mil veintiuno en casi 2.000.000 más de euros es algo a reseñar por su carácter positivo. No obstante, si observamos las distintas secciones territoriales de gestión forestal, podemos ver como, si bien aumenta la inversión en la sección 1 y en la 2, en la 3 disminuye. La inversión de la Junta también disminuye, cuando de infraestructuras de residuos se trata, en relación al año anterior.

En cuanto al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el área de la PAC (Política Agraria Comunitaria), destacar la disminución del número de solicitantes de casi todas las ayudas, con excepción de las solicitudes de cesiones de derechos de pago básico y las ayudas asociadas a los cultivos proteicos por incrementos del cultivo de girasol en la provincia, como ha expuesto usted.

En cuanto a la actividad museográfica, disminuyen las intervenciones arqueológicas, si bien los visitantes de museos han aumentado casi un 35 % –otro dato positivo–. En cuanto a las restauraciones, los expedientes aumentan, pero las piezas dentro de estos expedientes disminuyen en concreto un 40 %.

En materia de biblioteca pública de Ávila, el año dos mil veintidós ha significado la vuelta de los usuarios para disfrutar presencialmente de los servicios y actividades que ofrece la biblioteca, incrementándose el préstamo en más de un 55 %, como ha dicho usted en su intervención. No obstante, las visitas han disminuido un 5,4 %.



En materia de turismo, los datos son buenos. Se ha producido un incremento del 16 % en lo relativo a inicios de actividad, al tiempo que disminuyen los ceses definitivos en un 33 %.

De igual modo, en el deporte se pueden observar la recuperación de la actividad deportiva tras los años anteriores, con las limitaciones y medidas higiénico-sanitarias que tanto afectaron a esta actividad. Así, aumentan las inscripciones de la constitución de entidades deportivas y también se puede ver un incremento en las visitas al refugio de alta montaña de la Laguna Grande de Gredos para la práctica de deportes de montaña y otros relacionados, lo que va acorde con el aumento de inversiones en el mismo de un 21,5 % tras el parón de la pandemia, por lo que la disminución de las subvenciones a clubes deportivos de Ávila en un 22 % no nos parece algo acertado.

Desde el área de formación para el empleo, destacar el aumento en los programas de formación, pasando de 61 planes a 67, aunque el presupuesto es algo menor este último año frente a dos mil veintiuno.

En cuanto a los planes de orientación, formación e inserción, de 11 que fueron aprobados en dos mil veintiuno se ha pasado a 93 en la modalidad presencial y 11 en modalidad de teleformación, algo, sin duda, muy acertado.

En materia de asistencia sanitaria en Ávila, ya precisa la propia memoria que los datos se encuentran condicionados por la pandemia de la COVID-19. El mantenimiento de las actuaciones iniciadas con anterioridad y que pertenecen al campo de las mejoras de la accesibilidad de la población, como telemedicina, teleasistencia o control remoto de los dispositivos cardíacos (marcapasos y desfibriladores). Pero, igual que en Soria, se carece de la largamente prometida unidad de radioterapia desde dos mil siete. Promesas incumplidas que parece que no son exclusivas de Soria.

En materia de recursos humanos se produce un descenso del número de empleados públicos, tanto en el grupo A1 como en el A2, en el C1 y en el C2, en cuanto a facultativos y sanitarios con relación al año anterior en Atención Primaria y Especializada. Disminuyen también las consultas en el centro, pero aumentan las consultas a domicilio.

Para finalizar, dentro de la Dirección Territorial del Instituto para la Competitividad Empresarial, en cuanto a suelo empresarial, señalar que lo cierto es que los precios se han incrementado casi un 9 % respecto a los dos años anteriores, aunque se ha establecido una bonificación del 50 % sobre dicho precio, y esa bonificación la vemos como algo positivo, muy positivo, para el fomento de la actividad empresarial en la provincia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Alcojor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Gracias, señor Herrero... Hernández Herrero, por su presencia aquí, una vez más, para presentar la memoria de actividades de la Delegación Territorial que usted preside. Y también aprovecho pues para acompañar a los miembros de la misma Delegación que le acompañan hoy aquí, en esta comparecencia.

También, como ha hecho usted, por parte del Grupo Socialista queremos felicitar a todos y cada uno de los trabajadores de la Junta de Castilla y León que llevan su labor en la provincia de Ávila, y en especial este año, como no puede ser de otra manera, también a aquellos que de los diferentes operativos de incendios operaron en dificultades... en situación de difícil situación, como eran los incendios de Cebros y Hoyos del... de Hoyos de Pinares, así como el del Valle de Tiétar (de Lanzahíta, Gavilanes, San Esteban del Valle, etcétera).

Nos va a... o nos ha hablado de una memoria donde, a nuestro juicio, los datos que se desprenden de ella no vienen a corroborar lo que el presidente Mañueco dice una y otra vez en cuanto a la cohesión territorial. Seguimos siendo de las peores provincias a todos los niveles: se le ha dicho aquí a nivel sanitario, pero le puedo decir a nivel de infraestructuras sociales, a nivel de infraestructuras de transportes, de comunicaciones, etcétera. Señor Herrero, no estamos como para sacar pecho de la labor de la Junta de Castilla y León en nuestra provincia.

Sería interesante, una vez que uno analiza esta memoria, y ya le dije en alguna otra ocasión también que sería bueno para los... o facilitar el estudio y poder sacar una conclusión política también de la misma el que las tablas que en ella aparecen estuvieran contrastadas con años anteriores. Sin embargo, de esta memoria solo podemos encontrarnos que eso sí se hace en la información relativa al Servicio Territorial de Hacienda y Servicio Territorial de Agricultura, curiosamente, las dos únicas informaciones que hay que parece que el año dos mil veintidós es mejor que el dos mil veintiuno. Sin embargo, no podemos decir lo mismo, porque no tenemos esa información contrastada en la misma tabla, con el resto de servicios.

Llamativas cuestiones. Por ejemplo, que hablan ustedes de transporte a la demanda, donde hablan de 10 zonas, 84 rutas y nombran 351 localidades. Claro, si entendemos que la provincia de Ávila son 248 municipios en su totalidad, quiero entender que parte de esas rutas afecta a otras provincias limítrofes. Quisiera saber si eso es así.

Y también, como dice el propio Servicio Territorial de Hacienda, cuando dice que la mayor parte de la gente que acude a ella para poder rellenar o cumplimentar las autoliquidaciones, viene a demostrar la teoría que este Grupo Socialista tiene en relación a cómo debe funcionar la Junta de Castilla y León y las unidades territoriales, en la que deberían existir oficinas de atención al ciudadano que permitieran hacer a cabo... llevar a cabo esas actividades. Y, como ejemplo, la... la que llevamos demandando, la oficina de la vivienda.

Han hablado algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, y usted mismo, del contrato para la reforma, la rehabilitación energética de un... de 44 viviendas situadas en mi localidad, de Los Castañuelos, pero ha obviado decir que ese contrato, que era de un millón y medio de euros, a día de hoy se está ejecutando; que la empresa, a... prácticamente a los dos meses de haber sido adjudicada



las obras, marchó, con el... con el consiguiente daño y perjuicio que provocó a los vecinos que existían allí; y que, además, el Partido Popular y Vox votaron en contra de una petición que se hizo por parte de este procurador para que la Junta de Castilla y León indemnizara a esos vecinos, que, por culpa de las lluvias y por culpa de las obras, que estaban sin terminar, se les pudiera compensar.

Llama la atención también como en... en la sección de urbanismo, en las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo, ha habido ocho en total, entendiéndolo que no siquiera... ni siquiera salimos a una Comisión por mes, con 106 expedientes. Me consta, y lo digo en primera persona, del enorme cúmulo de expedientes que están sin tramitar, algunos llegando casi a dos años sin resolver en la Comisión Territorial de Urbanismo. No sé si es por falta de personal o si por culpa de las elecciones anticipadas -y estuvimos cuatro meses sin funcionamiento al cien por cien de la Junta de Castilla y León-, ese problema persiste.

Ya en la memoria del año dos mil veintiuno se hablaba de que había un 30 % de vacantes, por ejemplo, en el Servicio Territorial de Industria. No sé si a día de hoy ese problema se ha solucionado, y que, como otros servicios territoriales -repito- sí existe ese problema de vacantes.

Quisiera saber si la EDAR de Mombeltrán está en funcionamiento, puesto que me consta que a treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós no estaba funcionando. De hecho, he pasado yo hoy por allí y, bueno, pues creo que está en período de prácticas, por decirlo de alguna manera. Por tanto, en la memoria se dice que está terminada y no es así.

Quisiera saber cómo se encuentra en estos momentos el proceso de realización de la EDAR en El Raso. Como sabe el señor delegado territorial, se elaboró o estaba en vías de proceso la elaboración de un... del proyecto de construcción, pero a día de hoy desconozco cuál es la situación de ello.

Y también llama la atención y quisiera saber la valoración que hace el señor delegado en cuanto a la Comisión Territorial de Patrimonio, donde se resolvieron 149 expedientes sobre actuaciones de Bienes de Interés Cultural, qué opina de esas 24 placas que afectan a la provincia de Ávila, que, a propuesta de Vox, la Junta de Castilla y León aprobó ser declaradas... -placas franquistas- ser declaradas Bien de Interés Cultural.

Aparece y llama la atención que las subvenciones a entidades locales en concurrencia competitiva afecte a seis actuaciones, a seis municipios, por un importe de 112.000 euros, y llama la atención -repito- el que haya una subvención directa a la localidad del portavoz del PP en esta Comisión, de Hoyo de Pinares, justamente por el doble: 216.635 euros. Quisiera saber cuál es el criterio, y sobre todo cuando el Partido Popular critica al Gobierno de España por el sectarismo político, desde esta Junta de Castilla y León y desde esta Comisión o esta Consejería de la Presidencia esa es la práctica habitual que se viene realizando con los municipios gobernados por el Partido Popular.

Llama la atención, en cuanto a la información relativa a la Oficina Territorial de Trabajo, de que haya cero solicitudes y, por tanto, cero subvenciones para la integración de discapacitados en empresas ordinarias, y que haya cero solicitudes y, por tanto, cero subvenciones para la eliminación de barreras arquitectónicas. Quisiera saber a qué es debido o, si es necesario, a lo mejor, que haya algún tipo de campaña informativa a ese respecto.



En cuanto a la Gerencia de Asistencia Sanitaria, pues ya el señor Igea les ha dicho -y puedo coincidir en su mayoría- con la situación que presenta la provincia de Ávila. Han hablado y han sacado pecho ustedes sobre determinados centros de salud, que hay que recordarles que forman parte del plan de infraestructuras prioritarias que deberían estar terminados en el año dos mil veinte, y le recuerdo que estamos en el dos mil veintitrés y esas están sin hacer.

Ha hablado de un helipuerto, que hay que decir que es un helipuerto que no funciona de forma nocturna, puesto que para que venga un helicóptero de otro lugar se necesita que esté balizado, y solo está balizado el helipuerto de Ávila. Por tanto, la mayor parte de los días ese helipuerto no puede funcionar de manera óptima.

Nada que decir al respecto si hablamos de los servicios de pediatría, donde han visto aminorados los servicios y los días en zonas básicas de salud como la de Candeleda o Lanzahíta o Barco de Ávila; o, por ejemplo, en cuanto a... el Ávila Estación, el centro de referencia, que usted llegó a decir que iba a ser para la provincia de Ávila y que, a día de hoy, no se ha hecho nada a ese respecto.

Y también, pues hablan... ha hablado usted de la... de lo bueno que es el teleictus, de cómo funciona ese sistema telemático con Valladolid a través del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, votando en contra de algo que ya en el año dos mil dieciocho se aprobó por unanimidad en estas Cortes, y es que todas las provincias de esta Comunidad tuvieran una unidad de ictus. Repito, hace muy poco volvieron a votar en contra de esta petición.

En cuanto al Instituto Tecnológico Agrario, me llama la atención también que la unidad de... territorial de Ávila haya colaborado para la realización de una serie de proyectos de modernización en los términos de Zamora. No sé cuál es el motivo de colaboración, si la no existencia de personal en ese territorio o, bueno, pues la falta de trabajo en... en lo que respecta a la provincia de Ávila.

Y también se hablaba y se habla del estudio básico de modernización de regadíos de Candeleda, de 815 hectáreas. Quisiera saber si se puede acceder a ese estudio, si se ha hecho público y las conclusiones del mismo.

Si nos centramos en el instituto... la Dirección Territorial del Instituto de Competitividad Empresarial, se ha hablado de los 4.000.000 de euros que ha puesto la Junta de Castilla y León para la subestación eléctrica del... del polígono de Vicolozano. Quisiera saber, a día de hoy, de... en el último año, cuántas empresas se han instalado en ese territorio, porque solo se ha hablado aquí de parcelas que han sido adquiridas, pero no de empresas que, a día de hoy, estén instalando y funcionando en nuestra capital, en la capital de la provincia de Ávila.

Quisiera saber qué opina en relación a... a que tres cuartas partes de los jóvenes abulenses se hayan quedado sin el alquiler del bono joven, el alquiler joven.

Y también quisiera saber, y usted lo dijo en... en los medios de comunicación, que se iba a ayudar y se iba a compensar a las tres empresas resineras, que, en el municipio de San Esteban del Valle, se quedaron sin poder ejercitar su trabajo como consecuencia del incendio del Valle del Tiétar. Quisiera saber, después de casi 30 años de la declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos -que usted aquí ha nombrado-, por qué seguimos sin un plan rector de uso del mismo, a pesar -y repito- de haberse sido aprobado.



Y también echo en falta qué... ese apoyo que por parte de la Delegación Territorial se dice que ha hecho usted a la gente necesitada, qué pasa sobre esas 20 trabajadoras de diferentes centros de día (y ya acabo, señor presidente), ¿qué pasa con esas 20 trabajadoras que están peligrando sus puestos de trabajo como consecuencia de los impagos que la empresa Royal Clean está realizando sobre ellas por no ejecutarlo o por no trabajar... bueno, pues yo creo que como se tenía que... que llevar a cabo. Me quedan una serie de cuestiones que quedan en el tintero, que aprovecharé para decirlo en mi segundo turno, de réplica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra el delegado territorial de Ávila, el señor Hernández Herrero.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Bueno, pues muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también a... a los señores procuradores, a sus señorías, por... por las cuestiones que ha suscitado la exposición de... de la memoria; memoria cuyo formato debe atender a todos los servicios territoriales, a todos los organismos autónomos, y que pido disculpas si la misma o la exposición de la misma no es lo suficientemente didáctica. Uno hace lo que puede e intenta no ser muy prosaico, pero hay veces, por lo que veo, que... que no lo consigue -lo seguiremos intentando-, y por eso también los miembros de... de mi equipo me acompañan, otros lo están siguiendo telemáticamente, y trataremos de ir perfeccionando la memoria.

Sí que les quiero hacer una reflexión. Decirles que tampoco es sencillo aglutinar en una intervención de aproximadamente una hora -que ya me gustaría, a mí el primero, que fuera más breve- todo lo que se hace durante un año en una Administración que tiene el 70 % de competencias. Y, por otro lado, también pues las tablas, las comparativas, etcétera, es más fácil hacerlas, por ejemplo, de tributos que hacerlos de... de otras cuestiones. Pero vamos, nada intencional... que tenga una intencionalidad de no facilitar la comprensión y el seguimiento de la actividad que se sigue desde estos órganos de desconcentración y descentralización administrativa que son las Delegaciones Territoriales.

Yo les sigo a ustedes la actividad parlamentaria. Como muy bien señalaba el señor Igea, tuve un fugaz paso por el Parlamento, pero eso no quiere decir que no siga sus actuaciones. Y también, evidentemente, el control del Gobierno autonómico, pues se hace de manera secuencial, y nosotros, de alguna manera, también tenemos nuestros propios cometidos y competencias, pero siempre coordinado y siempre emana, lógicamente, también de las directrices de los servicios centrales, de los órganos directivos centrales.

Señalaba, en primer lugar, el señor Beltrán que, efectivamente, el municipio del que es regidor -recién elegido, por cierto, por lo cual le doy la enhorabuena- pues fue víctima también de un incendio forestal importante; trágico pudo serlo mucho más, sin duda, si no hubiéramos actuado poniendo por encima de todo, como dice, el Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales a la población. Usted y yo estábamos



muy cerca aquel fatídico dieciséis de julio observando el avance de las llamas y el riesgo que conllevaba para el municipio y para los vecinos del municipio de El Hoyo de Pinares. Es verdad que ha tenido consecuencias en la masa forestal, fundamentalmente, en las infraestructuras hidráulicas –a las cuales me referiré–, pero lo cierto es que no hemos tenido que lamentar ninguna víctima, que, por encima de todo, como es lógico, están las... las vidas humanas, y, por lo tanto, yo creo que esa desgracia pues pudo ser sin duda muchísimo peor.

La Junta de Castilla y León, como he señalado, en ese incendio forestal de Cebreros y El Hoyo de Pinares, como en el incendio forestal de Santa Cruz del Valle, actuó con absoluta inmediatez en un plan de recuperación para las zonas afectadas. Unas... un paquete de actuaciones con carácter de urgencia tuvieron que ver con el abastecimiento de agua para consumo humano, ya fuera con el suministro de agua embotellada o cisternas, e inmediatamente el restablecimiento también del ciclo integral del agua en los municipios afectados, fundamentalmente en el municipio de El Hoyo de Pinares. Aunque ha habido también otras afecciones, por ejemplo, en el municipio de Lanzahíta y también en el municipio del otro incendio, del incendio forestal de Santa Cruz del Valle –el propio Santa Cruz del Valle–, que también ha requerido la actuación de la Junta de Castilla y León. Asimismo, además, se suministró agua y alimento para el ganado –como ha quedado reseñado– y se ha actuado a corto, medio y largo plazo con adecuación de caminos, sendas, restauración de masas forestales.

Efectivamente, el municipio de El Hoyo de Pinares recibió una ayuda para la instalación de una balsa de ultrasonidos en el embalse Becedas I para mejora de una estación de tratamiento de agua potable, que había sufrido autofiltración los años anteriores con la aparición de algas, y, como consecuencia del incendio, había visto mermado considerablemente las posibilidades de suministrar de manera corriente y habitual. Qué menos, en un país y en una Comunidad Autónoma en el siglo XXI, que proporcionar suministro de agua potable a la población, más después de una desgracia como es un incendio forestal.

Por lo tanto, esas obras para mejorar la calidad de agua, 123.000 euros, ciento cincuenta y... 123.155 euros tuvieron como destino el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares no porque al delegado territorial le caiga muy bien el alcalde de El Hoyo de Pinares o porque tenga ninguna familia hoyanca, es que se necesitaba en ese momento, como se ha necesitado en otros municipios de distintos Gobiernos, y se ha atendido con inmediatez a las personas y al servicio público, que es para lo que estamos los responsables políticos.

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente, para garantizar el suministro de agua, otorgó una subvención a la Diputación Provincial de 200.000 euros; también otra subvención al Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el cambio del sistema de ozono en depuradora de 200.000 euros; 41.350 euros la subvención a particulares para desescombros y consolidación de edificios, en una actuación pionera por parte de la Junta de Castilla y León; y, le decía anteriormente, actuaciones de emergencia en Santa Cruz del Valle por importe de 298.000 euros.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural –el señor Palomo se refería a esa actuación– distribuyó 88 abrevaderos y 1.000.000 de litros de agua a nuestra cabaña ganadera, 14 camiones de paja, 293 toneladas y 31 camiones de forraje. Concesión directa a los 176 afectados por los grandes incendios forestales con reconocimiento oficial de desastre, por una cuantía global de 145.656 euros.



Es verdad, señor Hernández Alcojor, que hay tres resineros afectados en Santa Cruz del Valle con la tramitación todavía pendiente –lo reconozco que he asumido la gestión de esa cuestión-. El reconocimiento de desastres se hizo en los incendios de... de julio, hemos conseguido que se haga de agosto. Y por supuesto que estamos pendientes que las Consejerías de Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural viabilice esa subvención absolutamente legítima para esos tres resineros. No se actúa, como le decía anteriormente, de manera discriminatoria, ni muchísimo menos, sino que se trata de ser ecuánime, por supuesto, con todos y cada uno de los afectados.

Y hay algo muy importante que hizo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que fue el garantizar el cobro de la PAC, porque los... la Ley de Montes impide un aprovechamiento de las zonas afectadas por la aplicación de la Ley de Montes y, por lo tanto, se ha garantizado la percepción de la PAC, independientemente que se puedan producir esos aprovechamientos o no, dependiendo de la regeneración del monte.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes concedió una subvención directa a las zonas afectadas en el incendio de 216.635 euros para sendas, hitos culturales, espacios culturales y turísticos. En resumidas cuentas, y de alguna manera contesto tanto a los señores Beltrán como al señor Palomo, una actuación decidida, rápida, en colaboración con los ayuntamientos, en colaboración con la diputación provincial y en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias mucho más allá de lo que a lo mejor legalmente pudiera corresponder. Yo creo que todo lo que se haga, y en ese sentido se hizo igualmente en el incendio forestal de la Paramera, todas las Consejerías se volcaron, se han volcado y se volcarán si tenemos una desgracia de... de estas características.

Decirles, en este sentido, que se continúa, y me refiero rápidamente al incendio forestal también de sierra de la Paramera, con la ejecución de la actuación de construcción y reparación de cerramientos ganaderos en terrenos afectados por el incendio de la Paramera, que eso es una actuación por más de 3.000.000 de euros, y que se actuará, aproximadamente, en 200 kilómetros lineales.

Me comentaba, señor Beltrán, también que si podía hacer una valoración, habiendo transcurrido el tiempo suficiente, de la implantación del abono gratuito del transporte regular en la provincia de Ávila. Efectivamente, el abono rural gratuito es una decisión por parte de la Junta de Castilla y León –antes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Movilidad y Transformación Digital- que ha supuesto una mejora de la movilidad, sin duda, y una oportunidad; una oportunidad equitativa para los que se... para los que viven o se plantean vivir en el ámbito rural. También supone una disminución de la emisión de CO₂ a la atmósfera, calculada aproximadamente en 10.000 toneladas métricas –toneladas métricas, sí-, para que además cumplamos los objetivos de la Agenda 2030.

Además de las nuevas tecnologías que permite usar el transporte rural gratuito en aquellas zonas que tienen transporte a la demanda o también tienen transporte escolar integrado, digo que, además de una aplicación, se permite el uso de una tarjeta física o convencional, lo cual pues tiene una versatilidad también para personas mayores que a lo mejor tienen menos... menos facilidad en el ámbito tecnológico.



Es verdad, señor Hernández Alcojor, que estamos hablando de más poblaciones que municipios. No es una errata. Tenemos más núcleos de población que municipios. Usted se ha referido, por ejemplo, a El Raso y El Raso no es un municipio y, sin embargo, se considera núcleo de población. Esa es la razón por la que tenemos más consultorios médicos, más paradas de transporte a la demanda que municipios, y no por otra razón.

El abono rural gratuito se ha implantado en 10 zonas, que es donde está operativo el transporte a la demanda, 165 rutas. Supone la posibilidad de uso -lo decía el señor Palomo- de 125.000 personas, aproximadamente. Y el resto de zonas donde no esté implantado el transporte a la demanda se va a incluir en el nuevo mapa concesional, sobre el que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital está trabajando y cuya tramitación se encuentra muy avanzada. Por lo tanto, una apuesta por la sostenibilidad, una apuesta también por la fijación de población en el medio rural y una apuesta también por la igualdad de oportunidades de personas que viven o pueden vivir en el medio rural.

Señalaba, señor Palomo, si podía hacer también una valoración de los datos del desempleo. Lógicamente, esos son unos datos consecuencia de las políticas activas de empleo, que son competencia de la Junta de Castilla y León y que se llevan ejecutando durante un tiempo ya por parte de esta Administración autonómica y que revela unos datos mejores en el contexto nacional, pero todavía no lo suficientemente buenos, referidos a la provincia de Ávila. Necesitamos, sin duda, converger. Se aprobó en el año dos mil veinte un Plan Territorial de Fomento Industrial precisamente para incrementar las posibilidades de empleo también de los ciudadanos abulenses; mejorar también las posibilidades de implantación de proyectos industriales. Son 23 millones de euros para un total de 34 millones de euros con el que está dotado el Plan Territorial de Fomento Industrial.

Y referido a los datos, decirle que el número de parados en la provincia de Ávila asciende a 9.615 personas. Si comparamos con el arco temporal de un año y tomamos como referencia esa misma fecha pero de dos mil veintiuno, la cifra fue de 10.075; por lo tanto, ha descendido el paro en 460 personas. Si tomamos como referencia la fecha a treinta y uno de mayo, teníamos 8.788 parados. El número de parados está disminuyendo. Eso no nos lleva en ningún caso a la complacencia, ni muchísimo menos. No descansamos. Nuestra obligación es mejorar para mejorar. Es trabajar para mejorar las oportunidades de empleo de todos los ciudadanos abulenses.

Y, evidentemente, se está trabajando desde un punto de vista industrial: hemos incrementado el suelo industrial en 500.000 metros cuadrados. Yo es verdad que tuve la oportunidad de anunciar esa venta, por la que muchos me criticaron y me pidieron que exhibiera las escrituras, y ahora pues resulta que esos mismos que me pedían tanta diligencia son los que se congratulan que, gracias a la compra que se hizo por entonces, en el dos mil veintidós, tengamos más suelo industrial, tengamos más posibilidades, tenemos también una dotación importante para la urbanización y tendremos más empresas.

Evidentemente, la bonificación del suelo industrial va a ser importante, y el apoyo que se ha dado a Nissan durante todos estos años pues ha cristalizado también en una nueva planta de estampación, en una nave logística por más de 12 millones de euros y en un proyecto ilusionante, que será acompañado por otros proyectos en



los polígonos industriales de Ávila, ya sea Vicolozano, ya sea Hervencias, también el de La Colilla, Arévalo y el resto de los que se va a seguir trabajando desde la Junta de Castilla y León en colaboración con los agentes sociales y económicos.

Luego les voy a pedir que si se me... se me pasa alguna cuestión, porque me gustaría irles contestando a todas sus... sus intervenciones, aunque esto dilate un poco mi comparecencia. Yo no tengo prisa por irme. Lo que no quiero es resultar muy tedioso; pero soy, vamos a decir, abierto al debate y no tengo la más mínima duda que ustedes, siendo conscientes de... de ese carácter, vamos a decir, no sé si dialogante o que no me voy a escudar, ni muchísimo menos, en datos o en no disponer de esa información, pues intentaré darles respuesta a todos ustedes.

Señor Igea, yo lo siento que fusilemos. Le estoy diciendo: vamos a intentar ser más dinámicos. A mí me gusta el dinamismo, no me gusta la lectura prosaica de un discurso. Antes de venir aquí me ha dicho una de las secretarías de la Delegación: no leas tan rápido. Digo: yo mismo quiero acabar con... con una primera intervención que, evidentemente, pues a ustedes les sonará a otros años -a mí también me suena cuando yo la leo-, pero es muy difícil, de verdad, le garantizo. No es lo mismo venir a... a preguntarle a un consejero, al presidente, que... que venir a exponer una memoria, que tenemos un formato determinado y del cual no me puedo... Pero no queremos fusilar, en ningún caso, ningún dato.

Y no sé si con mucho desparpajo o no; no... no quiero tener desparpajo. Yo lo que sí que le digo, señor Igea -se lo dije la otra vez-, es que yo soy de equipos, yo soy de equipos. He formado equipo con usted también. Y los datos son de los equipos, no son de los gerentes, no son de los partidos. No sé, es la segunda vez que me... usted a mí me señala que si Por Ávila, que si para Ávila, que si... Yo, todos los gerentes, todos los jefes de servicio, forman parte del equipo de la Delegación.

Y yo no le pregunto a nadie ni a quién vota, ni de qué partido es, ni nada que se le parezca. Ha habido un gerente de Asistencia Sanitaria en Ávila con el que he trabajado con lealtad recíproca. Previamente hubo otra gerente, que, por cierto, estuvo la mayor parte del año... bueno, todo el año veintiuno, parte del año veintidós; luego entró otra gerente, la actual. Y siempre que intervengo intento posicionar a mi equipo en lo que es: un equipo tremendamente profesional, tremendamente generoso. Y son ellos. Yo quizá lo que tengo que hacer es molestar poco; pero son ellos los protagonistas de una acción administrativa, fundamentalmente, que pretende prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos.

En ese sentido, usted me ha aportado muchos datos. Seguramente haya datos que sean correctos, que sean veraces -no dudo de ellos-, pero yo creo que merecen la pena inclusive en una sentada. Yo le invito a la Delegación Territorial de la Junta con la gerente. Lo vemos, los comparamos. Yo creo que el incremento en las listas de espera es general en todo el territorio nacional como consecuencia de la falta de profesionales. No he tenido la percepción en ningún momento de que haya ninguna restricción presupuestaria. Sí tenemos, como le digo, un déficit de profesionales. Como consecuencia, seguramente, los plazos de citación, las listas de espera quirúrgicas se puede ampliar, pero estamos trabajando, creo, con denuedo para bajar esas listas de espera.

Yo ya sé que ahora la radioterapia, el acelerador lineal, bueno, pues todos hemos participado. Pues yo, a todo el mundo que ha participado, le agradezco que



sea una realidad. Yo creo que tenemos la obligación de mirar al futuro y no estar constantemente diciendo que si llega tarde, que si no me lo creo, que... porque es una realidad no solamente la... la llegada de ese acelerador, las instalaciones, y lo será el hospital de día oncológico como consecuencia del trabajo de todos.

Hay actuaciones en el dos mil veintidós, que siempre se puede poner un matiz. Tenemos un helipuerto, que sabe usted que también trabajamos conjuntamente. También querían que dimitiera -el mismo partido de siempre-, porque yo había dicho que se iba a construir un helipuerto y en un sitio y dijeron que no, que yo faltaba a la verdad, etcétera. Y en el mismo sitio donde yo dije se ha construido un helipuerto, que faltan los vuelos nocturnos porque falta el balizamiento, al igual que el resto de helipuertos de la Comunidad Autónoma. Estoy seguro que, desde la Consejería de Sanidad, seguramente a final de año, pues podamos tener esos vuelos nocturnos.

Hemos puesto en marcha también una nueva resonancia magnética por un importe de 1.373.000 euros, con 65.000 euros más para la reforma de la sala. Hemos reformado y ampliado la residencia de médicos del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, con más de 300.000 euros. Hemos reformado la... la uci originaria, la unidad de cuidados intensivos, por 175.000 euros. Y ya me refería a las obras de la unidad satélite y la adaptación del búnker, del que hemos recibido el acelerador la pasada semana. Y ahí estuvo el equipo, ahí estuvo el equipo recibéndolo, como símbolo inequívoco también que los responsables públicos, los políticos, trascendemos, pero el personal sanitario va a permanecer, y creo que era importante también que estuvieran ellos en esa recepción del acelerador.

En Atención Primaria señaló usted que estamos ejecutando y ampliando las reformas de los centros de salud de Cebreros y Arévalo por 1.000.000 de euros y 1.400.000 euros, respectivamente. Y el dos mil veintidós, el centro Ávila Sureste se adaptó... en el Ávila Sureste se adaptó un espacio para convertirlo en consulta de médico y enfermera, y se reubicó la unidad de salud bucodental. Continuamos trabajando por la ampliación y reforma del centro de Madrigal de las Altas Torres; cerca de 2.000.000 de euros. Se ha resuelto el contrato con la empresa anterior y los asuntos relacionados con los trámites contractuales sabe usted que son complejos, que se dilatan mucho en el tiempo, que quizá la normativa es demasiado garantista, y la verdad que a todos se nos está haciendo largo el asunto, pero con la normativa en la mano no podemos correr mucho más.

En ese sentido, quiero aprovechar para decirle que de los éxitos y de los errores... yo ya he pertenecido a tres equipos, a tres Consejos de Gobierno. El delegado territorial es el delegado territorial de todas las Consejerías y de todo el Gobierno. Por lo tanto, evidentemente, para llegar a esta situación ha habido quien ha tenido que trabajar consignando presupuestos, elaborando proyectos, llamando. Los delegados territoriales llamamos mucho y somos muy pertinaces, y yo soy muy pesado. Yo soy un delegado que algunos han calificado de que soy un delegado molesto. Pues sí, un delegado molesto, pero por eso le digo que yo también me hago partícipe de los logros que han podido tener distintos Gobiernos, por supuesto, al que perteneció usted también.

Siendo importante la Junta de Castilla y León, somos conscientes que debemos seguir trabajando por mejorar las infraestructuras y dotaciones de los centros de Atención Primaria. Se ha hablado en esta Cámara, en ocasiones también, de la mejora de la accesibilidad del centro de salud Ávila Norte, por eso me satisface



anunciarles, señorías, en el día de hoy, que se van a invertir 200.000 euros en ese centro para la instalación de un nuevo ascensor y obras de modificación de forjados, muros y escaleras existentes. La ubicación actual del ascensor es público y notorio que es incompatible con la correcta resolución del problema de la accesibilidad; accesibilidad universal que atiende por igual a una persona que tiene un esguince, a un padre o una madre que va con la silla... la sillita de... del niño o una persona mayor.

El alcance de estas obras se estima proporcionado con el beneficio que aporta esta accesibilidad universal, y aunque sea necesario una inversión importante y la modificación de los tramos actuales de escalera, la demolición de muro de carga o abrir un hueco en el muro perpendicular existente, nos va a permitir, todas esas obras, reubicar el ascensor, dar más accesibilidad a la totalidad del edificio y además ganar nuevas salas, nuevas estancias, para incorporarse en un futuro al funcionamiento del centro de salud. Repito, el importe son 217.000 euros. La redacción del proyecto está adjudicada y está prevista que se entregue y se concluya el próximo mes de julio, y a final de año esperamos que las obras puedan estar absolutamente ejecutadas. Se va a mejorar la eficiencia energética del edificio con una inversión de 420.000 euros, con mejoras de climatización, cambio de luminarias a tecnología led y sustitución de carpintería para ser más eficientes.

No es la única obra prevista para los próximos meses, se refería también el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a mejorar la zona de pediatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. Se ejecutarán obras por un importe de 65.000 euros para aumentar las habitaciones de hospitalización, que pasaremos a tres. La instalación de nueva calefacción. Se creará una habitación de madres para facilitar que puedan dar el pecho a sus hijos ingresados, zona de juegos, etcétera.

Siendo muchas las inversiones, no son todas. También tenemos pensado crear una unidad de rehabilitación cardiaca para ayudar a la mayor recuperación de los pacientes que han sufrido un infarto. También... -por un importe de trescientos cincuenta... cincuenta mil euros- también la zona de vacunación, vamos a... del Hospital Provincial, vamos a intervenir para habilitar cuatro aulas de formación, una de ellas de simulación.

Y seguimos trabajando -no es que no se haya oído, sino que seguimos trabajando- para la ampliación de las urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, la puesta en marcha del hospital de día oncológico y la reforma de esos más de 3.000 metros cuadrados del centro de salud Ávila Estación, que también es el PAC de la ciudad y en el que se va... se van a habilitar 12 consultas de medicina general, 12 de enfermería, 3 de pediatría, 3 despachos de ginecología, 2 consultas de atención bucodental, 8 consultas nuevas en el PAC, una sala de críticas.

En resumidas cuentas, inversiones por cerca de cinco millones y medio en Atención Hospitalaria, cuatro millones y medio en Atención Primaria. La suma total de estas inversiones, que suponen un compromiso con la calidad asistencial, son más de 10 millones de euros en los últimos años.

Seguimos, señor Igea, persiguiendo los médicos por tierra, mar y aire. Nosotros queremos incorporar más médicos. Nadie nos pone inconveniente en que hagamos más contratos. Seguramente el Capítulo I pueda reducirse en nuevas contrataciones, se incrementará con los complementos que legítimamente devengan los profesionales. Pero estamos incorporando un buen conjunto de médicos tanto en Atención



Primaria como en Especializada. Nos gustaría que fueran más, nos gustaría que fueran más. Vamos a crear tres plazas en Atención Primaria en el centro de salud Ávila Estación, Arévalo y Sotillo; esperemos que los efectivos médicos se vayan incorporando a estos puestos. Estamos equiparando el número de plazas de enfermería con el número también de médicos. En la plantilla orgánica hay 15 plazas de pediatría y 6 plazas de pediatría de área absolutamente cubiertas.

Y hemos incorporado, además... señor Hernández, lo anuncié en su ausencia y se lo dije a la señora Blázquez que se lo dijera, que hemos recuperado también los días de atención, tres días de atención del pediatra de Candeleda y rehabilitamos también Lanzahíta en cuanto hemos tenido el profesional. En esto también estamos trabajando, y estamos trabajando creo que bien.

Hemos incorporado 26 residentes mir en Ávila, hemos incrementado nuestra capacidad docente; tenemos 13 médicos compartidos en oncología, cirugía, rayos y traumatología. Es la segunda provincia que tiene más satisfacción de los mir conforme a la encuesta. Y saben ustedes que hemos llegado a acuerdos con el sindicato médico, con el... también con los sindicatos de enfermería, y desde dos mil diecisiete son 9.100 plazas las que se han cubierto y 5.000 en... en estabilización. Ojalá tuviéramos más plazas también porque el Ministerio hubiera aprobado y hubiera convocado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar de una manera conjunta este asunto.

Por cierto, somos la Comunidad Autónoma la tercera en camas de hospital; la segunda en personal de enfermería; la primera en médicos de Primaria, algo menos de un médico por 1.000; la segunda con menos días de espera, solamente superada con una... por una Comunidad Autónoma como es Murcia, que tiene menos dispersión geográfica y menos dificultades orográficas; y somos las Comunidades Autónomas de las que menos -seguramente la que menos- necesita acudir a la sanidad privada en toda España. Claro que se van a incrementar, porque, desgraciadamente, ante la falta de profesionales, lo que no podemos es dejar a la gente sin atender o sin intervenir.

Por lo tanto, yo creo, señor Igea, que podemos ver el vaso medio lleno o medio vacío. Yo creo que debemos seguir trabajando, debemos seguir alentando a los profesionales... a nuestros profesionales para que sigan en la misma dirección. Yo estoy muy orgulloso del equipo directivo y del conjunto de profesionales sanitarios de la provincia de Ávila.

Cuando hay un problema lo abordamos. Evidentemente, tenemos muchas dificultades, pero tenemos mucho apoyo por parte de la Consejería de Sanidad. Tenemos también la suerte de tener a un viceconsejero de Asistencia Sanitaria abulense. Y todo, poco a poco, va cristalizando en realidades. Por lo tanto, intentaremos mejorar en aquellos aspectos que ustedes... que usted nos ha señalado.

Me está... me habla de un jefe de inspección que no depende directamente de la Delegación Territorial. Depende de la Consejería de Economía, cuyo nombramiento... Sí, sí, el nombramiento se ha producido por parte de la Consejería de Economía. Todas las cuestiones relativas inclusive a permisos, flujos de trabajo o decisiones en relación a esta plaza -no de ahora, de siempre- se hace desde la Consejería de Economía y Hacienda. Y, por lo tanto, me está hablando de un asunto que, además, está *sub judice*. No debo avanzar nada más. Como es lógico, creo que



hay que seguir el procedimiento judicial, y, a resultas del mismo, pues defender los intereses de la Comunidad Autónoma como creo que... que se está haciendo. Y no debo... ni puedo, ni debo decir nada más.

Señor Hernández... Perdón, la portavoz de Soria ¡Ya!, que nunca me acuerdo de su apellido. García Macarrón. Usted disculpe, porque, además, es que lo tengo apuntado, porque no estaba en el listado de... de asistentes; estaba el señor Ceña. Discúlpeme. Bueno, en primer lugar, le agradezco mucho el... -también a todos los portavoces- el tono que usted emplea, porque además, bueno, aporta datos muy concretos.

Yo, fíjese, creo que poner énfasis en la mejora del transporte rural gratuito es una apuesta por la equidad de los ciudadanos que viven en el medio rural. Yo he tenido el encargo de la Consejería de presentar este... este bono de transporte rural gratuito, muy utilizado, muy demandado, especialmente por aquellas personas que se tienen que desplazar a pruebas médicas, al centro de salud. Yo creo que debemos ser ambiciosos e intentar que tenga un carácter universal, es decir, en todas las zonas básicas de salud de todas las comarcas de Ávila.

Me comenta usted de la radioterapia. Yo es que la radioterapia está en esa... en una fase tan final tan final que tenemos el acelerador, estamos en fase de pruebas, tenemos que tener la autorización del Consejo de Seguridad Nuclear; pero creo que además va a ser un modelo, porque es un proyecto pionero en Ávila la unidad satélite de radioterapia, con un acelerador lineal gemelo en Salamanca, que es el hospital de referencia, y que creo también que hay un compromiso claro e inequívoco por parte del presidente de implantarlo en otras... en otras provincias.

Claro que tenemos un problema, pero un problema muy importante de fuga de talento de los empleados públicos. Evidentemente, tener un concurso abierto y permanente es un legítimo derecho de todos los empleados públicos. Se ha llegado a grandes acuerdos con las centrales sindicales; pero eso a las provincias más periféricas, con menos posibilidades a lo mejor de tener un proyecto personal, familiar, pues nos pone en una situación, francamente, de poder competir en desigualdad de condiciones por algo que es muy legítimo, y es prestar un servicio; además, prestar un servicio, en la medida de lo posible, presencial.

Estamos habilitando también procedimientos de teletrabajo, de conciliación de la vida personal, la vida familiar, con la vida laboral; pero debemos hacer una reflexión profunda, inclusive, y sé que se ha debatido aquí, en las Cortes, la posibilidad de incrementar esas plazas de difícil cobertura por el carácter periférico no solamente a profesionales de Administración general, también personal docente, personal sanitario, porque, evidentemente, tenemos... tenemos un problema, creo, hoy, pero, sobre todo, de futuro.

Mire, hemos puesto en marcha una vivienda, pero la pasada semana hemos presentado un proyecto en un terreno cedido por el Ayuntamiento de Ávila de 40 viviendas, en *cohousing*, en Ávila capital. Y hay varios proyectos también financiados con el... por el SOMACYL: Santa Cruz del Valle, Tiñosillos. En distintos municipios yo creo que se va a avanzar bastante.

En este sentido, decirle que las ayudas al alquiler, que también es una medida importante, además de la Línea TUYA de financiación, también mediante aval de aproximadamente el 20 % de la adquisición de viviendas jóvenes, pues es un apoyo



inequívoco. Se han estimado todas las solicitudes que cumplan los requisitos. Estamos financiando 200.000... hasta 200.000... hasta 20.000 euros a fondo perdido a la adquisición de vivienda en el medio rural. Bonificaciones fiscales. Yo creo que hay una línea muy importante seguida por parte de la Junta de Castilla y León.

Y luego, en cuanto a la oscilación -que yo también lo he preguntado- en cuanto a las recaudaciones, no es que se esté penalizando más; hay muchos aplazamientos que devengan precisamente en el año dos mil veintidós y eso puede provocar que haya, aparentemente, una mayor recaudación. Pero, como sabe usted, tenemos... llevamos a cabo una política de moderación fiscal, de exención y bonificación de prácticamente todos los tributos de la Comunidad Autónoma, y yo creo que ese dato no es especialmente negativo.

Señor Hernández Alcojor, -le digo lo de Hernández porque, siempre se lo digo, no se olvide de mi Hernández, que es su Hernández, porque es que mi padre, que seguramente lo esté... lo esté siguiendo, luego se enfada y me dice: ¿esto de señor Herrero?; es una broma, ¿eh?-, desde el tono constructivo, un poco prolijo, porque me ha preguntado muchas cosas, y voy a intentar contestarle a todas o a la mayor parte de ellas.

Yo sabía que Los Castañuelos iba a ser motivo de sus preguntas. Yo lo que le tengo que decir en ese sentido es que hemos estado muy en contacto con el alcalde de Candeleda para intentar solucionar el asunto que se nos ha generado en unas viviendas sociales (en concreto, 44 viviendas sociales) con un adjudicatario. Nos dejó las obras de mejor accesibilidad y eficiencia energética absolutamente empantanados como consecuencia de una decisión mercantil, que es una absorción de empresa, y, por lo tanto, no ejecutó el contrato más que en un porcentaje bajísimo, un contrato de 1.530.000 euros. Se ha firmado un decreto de obras de emergencia, con una empresa local, además, para ejecutar las dos cubiertas para eliminar las humedades, y se tendrá que aprobar un nuevo proyecto de actuaciones.

El ascensor sabe que va a ir después, porque yo sé que ha estado usted muy en contacto por sus responsabilidades municipales en este asunto, y es claro que nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, todo, absolutamente todo lo que esté en nuestra mano, para que se agilicen las obras. Y pedimos disculpas también a las personas que viven allí. Pero, sinceramente, ante una contingencia contractual de esta índole, creo que no tiene nadie la culpa. Lo que hay que poner son las soluciones de manera más... más rápidas posible.

Trabajamos con absoluta diligencia en la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo. Sabe usted que además yo la presido, que intento que esa Comisión se reúna, por supuesto, de manera regular. Tenemos sesiones inclusive en el mes de agosto, pero hay veces que acumulamos asuntos. Siempre le digo lo mismo: si hay asuntos que están muy enrocados, le ofrezco, como siempre, mi teléfono -que lo tiene-, mi gestión para intentar agilizarlos; porque es una materia en la que el presidente nos ha incidido mucho que tiene que actuar estas Comisiones con absoluta diligencia.

Comentarle, la EDAR de las Cinco Villas -está sita en Mombeltrán- sí está en funcionamiento. No me consta que esté incoado ningún expediente de Bien de Interés Cultural de plazas franquistas, por lo tanto, no le puedo... no le puedo atender a este respecto.



Y claro que tenemos un problema, que cuando hay... en ocasiones que tenemos cero solicitudes, ya sea de eliminación de barreras, ya sea de contratación de personas con discapacidad, pues yo creo que es un fracaso colectivo, y tenemos que seguir trabajando, como... como es lógico, por mejorar que Ávila pues tenga, lógicamente, expedientes y beneficiarios al respecto.

He intentado contestarle también de manera intercalada a todo lo que me iba comentando usted. Me ha hablado del asunto de Royal Clean. Royal Clean es un adjudicatario, una empresa de limpieza que trabajaba para la Administración general del Estado, para la Comunidad Autónoma y para el Ayuntamiento de Ávila. Finaliza en los centros de día el contrato en agosto, por lo que entra una empresa que esperemos pues sea más solvente y que el personal estoy convencido que tenga continuidad.

Me comenta que... me ha hecho una pregunta sobre ITACYL. La oficina de Ávila colabora en alguna materia de regadíos en algunas provincias; por ejemplo, en la memoria presentada sobre la anualidad dos mil veintiuno ya se reflejaba esa misma realidad. Es una cuestión de organización del propio... de la propia organización, del propio ITACYL, más allá de lo que tengan las... las sedes provinciales.

Le comentaba anteriormente respecto al helipuerto: teniendo el balizamiento en Ávila, esperemos que la autorización sea con carácter general para todos los... los helipuertos de Castilla y León y que sea en el mayor plazo posible, en el plazo más breve posible.

El proyecto de la EDAR de El Raso está prácticamente concluido; por lo tanto, esperemos seguir trabajando por la mejora. También hemos completado la franja de 2.000 habitantes equivalentes, 150 depuradoras -habitantes equivalentes de 500 a 2.000-, 250 millones de euros invertidos.

Recientemente, también se han licitado las depuradoras de Langa, Muñico, Muñogalindo y Sanchidrian. Burgohondo también está en ejecución, por 2.200.000 euros; 3,4 los anteriores. Y en Ávila pues se han ejecutado una cantidad de 17 millones de euros -el 40 % Junta Castilla y León, 40 % diputación provincial y 20 % ayuntamientos- con el objetivo cero aguas sin depurar en Castilla y León. Es un proyecto ambicioso, pero creo que el compromiso medioambiental y también la necesidad de contar con esas instalaciones para poder albergar industrias en nuestra provincia es un esfuerzo que merece la pena. Pero me preguntaba usted por El Raso y le digo que está francamente en buen... redactándose el proyecto y en breve pues podremos licitar.

Y el club de Gredos -que también reconozco que lleva un retraso-, estamos trabajando en él y ojalá pues podamos presentarlo también en breve plazo. Me encargaré de... de aunar esfuerzos con ustedes para que sea lo más rápido posible.

Muy brevemente ya, para ir acabando. Creo que la... sobre la pediatría se han dicho tantas cosas que creo que es conveniente arrojar un poco de luz. En ningún momento, en ningún momento hay ningún niño que quede sin atender, porque la pediatría rural lo que hace es la atención del niño sano. Los médicos de Atención Primaria, los médicos que están en los centros de salud a disposición de todos los ciudadanos, también atiende a los niños, y, en su caso, se produce la derivación para los pediatras en casos muy puntuales; pero siempre son atendidos por personal facultativo especialista en medicina familiar y comunitaria y personal de enfermería.



Por lo tanto, ojalá tengamos la posibilidad de contratar más pediatras para tener más días de atención al niño sano, pero le quiero aclarar que en ningún momento se produce una rémora en la atención a los niños de Candeleda y El Raso, ni a ningún niño de la provincia de Ávila.

Y luego, respecto a la unidad de ictus –que yo creo que han hablado tanto ustedes en el Parlamento que son perfectamente conocedores–, nosotros tenemos implantado un servicio que se llama teleictus, que no es de ahora, que lleva trabajando desde hace muchísimo tiempo en Ávila, desde el año dos mil diecisiete. Es un sistema, un protocolo, que garantiza la correcta asistencia a los... a los pacientes que han sufrido un episodio de ictus en nuestra provincia.

Desde que un paciente sufre un episodio isquémico, se activa el protocolo de ictus, en el que el paciente es trasladado a la uci, en uci móvil, al centro hospitalario, donde, tras estabilizarlo en el servicio de urgencias, se le realiza las analíticas y pruebas pertinentes, como puede ser un angiotac, de manera inmediata. Tras obtener los resultados, se realiza la interconsulta mediante telemedicina con el neurólogo de la unidad de ictus de referencia, el de Salamanca, desde el box habilitado para ello en el servicio de urgencias. Y, tras valorar al paciente entre ambos profesionales, se decide el tratamiento mediante trombólisis –disolución del trombo–, que se aplica en el mismo servicio de urgencias o en la unidad de cuidados intensivos si se decide ingreso en la misma planta de neurología. Si, por el contrario, tras valorar al paciente se decide que precisa trombectomía, el paciente es trasladado en uci móvil a la unidad de ictus de Salamanca para la realización de esa técnica, que no forma parte de nuestra cartera de servicios.

Desde la Junta de Castilla y León, desde Sacyl, se está trabajando en garantizar la calidad y seguridad en la atención al paciente, por lo que se están haciendo todos los estudios, valoraciones previas, antes de implantar ninguna otra nueva técnica o dispositivo en el centro hospitalario. Lógicamente, no se produce ningún tipo de evacuación si existe alguna situación de riesgo, riesgo que es evaluado por nuestros profesionales sanitarios.

Pues hasta aquí mi primera intervención, señor presidente. Y quedo a disposición. Si se me ha olvidado alguna cuestión, pues, por favor, me la recuerden ustedes, que intentaré darle cumplida respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Hernández Herrero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer al señor delegado territorial contestar nuestras preguntas y tomar nota de todas las sugerencias. A mí, personalmente, me congratula saber que es plenamente consciente también de los problemas estructurales que tiene Ávila, que los hay y no son pocos. Pero también es importante que destaquemos las actuaciones que realizan desde la Delegación Territorial de forma ágil y efectiva, sobre todo después de sufrir una catástrofe en



cualquiera de nuestros municipios. En mi opinión, son actuaciones que, sin duda, y esto es clave, contribuyen a vertebrar nuestra provincia de Ávila con equidad y plenas garantías; actuaciones que acercan la Junta de Castilla y León a los abulenses donde lo precisen, en una provincia tan singular y compleja en su orografía como la nuestra.

Señorías, creo sinceramente que es bueno que podamos destacar que Ávila lidera propuestas a nivel autonómico como la unidad satélite de radioterapia o el Plan Territorial de Fomento como proyecto industrial prioritario; o destacar que en dos mil veintidós ha continuado la recuperación de la actividad económica de las empresas abulenses; sin olvidar las importantes inversiones dentro del área industrial con la puesta en funcionamiento de la nave de estampación de recambios de Nissan, la ampliación de Nissan enclave CyLoG, así como la construcción de la subestación eléctrica en el polígono de Vicolozano.

En definitiva, podemos resaltar que la Delegación Territorial de Ávila realiza y tiene un buen balance de gestión. Y también, como ha citado el señor Igea a Santa Teresa, esto demuestra que la verdad, de verdad, padece, pero también no... no perece.

Señorías, yo quisiera pedirlos un poquito más de optimismo, valorar más lo realizado y conseguido, ser más solidarios o empáticos entre nosotros mismos, porque, además, a cualquiera de nosotros nos puede... se nos puede... podemos tener una desgracia, como la que ocurrió en mi municipio, El Hoyo de Pinares. Esto lo digo porque yo lamento profundamente las palabras que ha realizado el señor Hernández Alcojor, que ha insinuado, ha insinuado, algún beneficio por, a lo mejor, por estar aquí, planteando dos subvenciones directas, que, por cierto, las ha dado la Consejería de Cultura y Turismo y Deporte en una Junta de Gobierno. Dice, además: la concesión de varias subvenciones, por un importe total de 1.321.000 euros, a diversas entidades locales de la provincia de Ávila, Burgos, Salamanca y Zamora -de todas las ideologías, de todos los partidos políticos-, que se vieron afectados por los incendios forestales del verano de dos mil veintidós. El objeto de estas ayudas es paliar los daños que los pasados incendios han ocasionado en el patrimonio cultural de las zonas afectadas y conseguir su recuperación.

Es más, aunque las ayudas al Ayuntamiento de Hoyo de Pinares -que yo creo que lo ha insinuado fruto de... del desconocimiento, que es normal-, dice, el título es: "Puesta en valor del patrimonio cultural: ruta de acceso a pinturas rupestres desde Hoyo de Pinares y Cebreros". O sea, son dos localidades a las que se nos ha concedido, aunque las gestiona de forma directa el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares. Cebreros es un Ayuntamiento hasta hace bien poco de alcalde del Partido Socialista Obrero Español, que firmó este proyecto y memoria para que nos la concedieran. Y no tenemos por qué compararla con el del Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, que también sufrió un incendio en dos mil diecinueve, que le han dado 150.000 euros a un solo ayuntamiento, o sea, más que a dos, para la consolidación del castillo fortaleza. A mí, personalmente, me ha parecido triste y lamentable.

Por tanto, quiero concluir con una reflexión y unas palabras de agradecimiento, porque un fuego en mi municipio, El Hoyo de Pinares, a mí me unió más con el señor Hernández Herrero, señor delegado; pero todos sabemos, sin duda, que los fuegos han cambiado, las condiciones han cambiado, se necesita afrontar estos cambios -lo he dicho muchas veces- para evitar o minorar su impacto de cara al futuro,



más allá de mejorar el operativo y que se debe tratar esto desde el punto de vista estatal o de Estado, porque la problemática está ahí para todos, porque los fuegos no entienden de ideologías, ni de partidos, ni de fronteras.

Y ya que mi pueblo, El Hoyo de Pinares, fue evacuado el pasado verano, en Ávila, por un terrible incendio que afectó a un alto valor ecológico, que nos han tenido que ayudar en la estación de tratamiento de agua potable, como bien han dicho, porque es que el incendio afectó a los embalses, se metió en la potabilizadora, la alta temperatura afectó a los equipos electromecánicos -Imagínense el coste que tenemos que realizar a futuro en cambiar... Ha hablado de una balsa ultrasonidos, pero se han cambiado los filtros de carbón activo, que, con el arrastre de cenizas, ¿cuánto nos van a durar los filtros?, pues muy poco, y vamos a tener que hacer mucha inversión y es muy duro, pues yo sí quería decir que es importante lo que realizó el señor Hernández Herrero en ese momento. Agradecerle públicamente en estas Cortes que en ese momento crítico del incendio, con la posterior evacuación de Hoyo de Pinares, estuvo a mi lado en todo momento, dando lo mejor de sí mismo, así como toda la Delegación Territorial de Ávila.

Y al igual que mis vecinos, los hoyancos, que siguieron las indicaciones de las autoridades, preocupándose, además, de las personas que más lo necesitaban, mayores y enfermos, con total entrega y generosidad, algo que me enorgullece. Por eso, pasado lo pasado y vivido lo vivido, que no se lo deseo a nadie de ninguna ideología y de ningún partido, no puedo finalizar sin expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los profesionales y voluntarios adscritos a las distintas Administraciones, por supuesto a la Junta de Castilla y León, y a todas las organizaciones que han colaborado en la lucha contra el fuego ocurrido en mi municipio y en otros municipios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Beltrán, tiene que concluir.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Haciendo extensiva mi gratitud a todos los pueblos vecinos que nos acogieron durante el desalojo. Así que, sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Beltrán. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don... el señor Palomino Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor presidente, señor Palomo Martín, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Tiene usted razón, Palomo Martín. Perdón.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Bueno, nada. Yo voy a ser muy breve. Señor delegado, agradecerle, como hice al inicio de mi intervención, tanto su comparecencia como sus explicaciones y la de todo su equipo que nos acompaña hoy aquí. Y sí me gustaría que lo hicieran extensible a todas las personas que trabajan en la Delegación de la Junta, que me consta que hacen un trabajo extraordinario y se preocupan por todos los abulenses. Y me gustaría que hicieran extensible a ellos nuestras felicitaciones y nuestra enhorabuena, ¿vale?

Ha hecho usted referencia al equipo, y yo no hace mucho que soy procurador; pero, señor delegado, me ha hecho usted parte de él. Me informa prácticamente al minuto de todas las incidencias que... que ocurren en nuestra provincia y yo tengo que agradecerse, de verdad, porque... porque es la manera de trabajar y de... y de intentar que... que estos desastres que sufrimos pues que... que sea lo más llevaderos posible.

Y también animo al señor Hernández Alcojor y a todos los procuradores de Ávila a que trabajemos conjuntamente cuando hay un desastre este tipo, como así lo hace, señor Hernández.

Y, bueno, y... pues recordarle, para finalizar, lo que... lo que le recordé en su primera comparecencia, que espero que en la siguiente los datos pues sean... sean otra vez, una vez más, mejores que el año anterior. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, don José Antonio Palomo Martín. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Hernández, no deja de ser sorprendente su manera de responder a... a los datos. Le he dicho antes que era desparpajo. No le ha gustado. Bien, voy a procurar no repetir ese error, porque voy a darle dos opciones: o es desconocimiento o caradura, una de las dos, ¿vale? Porque, claro, me dice usted que hemos aportado muchos datos. No, si los ha aportado usted. Si los datos que yo le he leído están en su memoria, en la suya. Yo lo que he hecho es la resta, pero los datos son los de su memoria.

La bajada de actividad en exploraciones es la de su memoria. La bajada de personal facultativo en Primaria y en Especializada es la de su memoria. Y usted tiene, en fin, la osadía de decir que seguimos incrementando plantilla. Que no, que es que los números...

Mire, yo entiendo esto que ha dicho que ustedes quieren mirar al futuro. ¿Sabe por qué? Porque en el futuro todo es posible, en el futuro todo es posible. Lo jodido del pasado es que está escrito. Pero, claro, es mucho mejor, como dice el señor Beltrán, ser optimista de cara al futuro. ¡Claro, hombre!, ¡cómo no!, ¡cómo no!, de cara al futuro, se puede hacer todo lo optimista que uno quiera. Pero esto es una Comisión parlamentaria y usted viene aquí a presentar la memoria del dos mil veintidós, no a hablarnos del futuro. Usted viene aquí a hablar del resultado de la gestión



de la Junta en la provincia de Ávila en el dos mil veintidós. A mí... yo soy superoptimista. Fíjese si soy optimista que sigo militando en este partido. No se puede ser más optimista. Pero, oiga, pero, claro, es que no estamos aquí para hablar de estas cosas. Estamos aquí para hablar de lo que ustedes han hecho en dos mil veintidós.

Dice usted, y me va a permitir, porque, claro, su grado de desconocimiento –y fíjese que estoy cogiendo la opción más fácil para usted, que es la del desconocimiento, ¿verdad?– de los datos, que somos la Comunidad con menos lista de espera. Bueno, pues me va a permitir que le lea los datos de hoy. Los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud están en el Ministerio, son públicos. Solo tiene que coger el ordenador y mirarlo.

Mire, pacientes en espera para una primera consulta en Atención Especializada por 1.000 habitantes –se lo voy a poner en orden, está aquí– pues mira, el que menos Castilla-La Mancha, después el País Vasco, después Cataluña, después Baleares, después Melilla, después Extremadura, después Ceuta, después Aragón, después La Rioja, después Murcia, después Madrid, después Canarias, después la Comunidad Valenciana, después Galicia y luego Castilla y León. Eso no es lo que yo entiendo por ser los primeros. ¿O soy yo un poco raro? ¿A usted le parece esto ser los primeros? No lo creo.

Pacientes en espera para una intervención quirúrgica no urgente por 1.000 habitantes: Melilla, País Vasco, Madrid, Comunidad Valenciana, Baleares, Navarra, Ceuta y luego estamos nosotros. Pero el tiempo medio de espera en la primera consulta de Atención Especializada no se lo voy a leer entero otra vez, porque está también Melilla, Ceuta, País Vasco, Castilla y León, Baleares, La Rioja, Galicia, Madrid, Extremadura, Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana, Murcia, Cantabria, Cataluña y después nosotros. 94 días se esperan de media, 94 días se esperan de media en esta Comunidad; y el porcentaje de pacientes con más de dos meses de espera, estamos en el 52 %.

Esa es la realidad. Esos son los números. Oiga, ¿es que usted no es optimista? ¿Qué le voy a hacer? Si yo le estoy contando los números, que son sus números. No son un invento, sino son los números que están también en su memoria. Por cierto, espera de más de seis meses para intervenciones quirúrgicas no urgentes, el 25 %. También estamos muy por detrás de Castilla, Melilla, Madrid, Galicia, País Vasco, Navarra, Asturias, Ceuta, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares y La Rioja. Los primeros, pero ¿qué entiende usted por los primeros? Como en el reino de los cielos, supongo, ¿no? Los últimos serán los primeros. Usted espera que en el reino de los cielos Castilla y León acabe siendo la primera, es un hombre de fe; porque, si no, desde luego, lo que no es es un hombre de datos, no es un hombre de datos.

Y con respecto al asunto de la inspección, por el que ha pasado tan alegremente, hombre, naturalmente que los nombramientos los hace la Consejería; pero usted ha hablado aquí de todas estas áreas, que están bajo su responsabilidad como delegado territorial –esta es una-. Y digo yo que usted algo habrá hecho, ¿no? Se habrá abierto un expediente, se habrá abierto una investigación. Nada. No se ha abierto un expediente. ¿Hay un funcionario acusado de cohecho en la Fiscalía y ustedes no han hecho nada? Nada. Nada de nada. Algo habrá hecho, digo yo. Diga... diga algo para tranquilidad de los ciudadanos de esta Comunidad, que sepan que cuando estas cosas ocurren, hombre, se abre un expediente informativo, se le... se le aparta, no se le aparta, se toman decisiones; pero algo tendrá que haber hecho, digo yo, ¿eh?, digo yo.



En cualquier caso, insisto, yo me alegro mucho mucho de su optimismo, pero los datos, los datos están sacados de su memoria, de ninguna otra parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Decía que muy amable, señor Igea. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Pues yo sí soy optimista, porque hay que ser optimista y tener un par de narices para estar aquí peleando por provincias olvidadas, con tantas décadas de olvido institucional. Así que, viva el optimismo y sobre todo el trabajo, porque sin trabajo no conseguimos nada. Con buenas intenciones no vamos a ningún lado.

Como habrá podido comprobar en... escuchando mi intervención anterior, nos hemos fijado en los aspectos y actuaciones a mejorar en mayor o menor grado, pero también hemos reconocido y aplaudido las mejoras, lo que se ha hecho bien, y... y eso, lo que ha mejorado, aunque sea ligeramente. Esta paulatina vuelta a la normalidad tiene que verse reflejada en mejoras para dejar atrás las deficiencias y las carencias que sufre la provincia de Ávila. Y hay que seguir mejorando y trabajando, como decía hace un poco.

Que las listas de espera son un problema general a nivel nacional no me vale de excusa. Y aquí en las Cortes se escucha mucho. Existen incentivos no solo económicos para cubrir esos puestos de difícil cobertura en zonas especialmente despobladas, y además aplicables a docentes, sanitarios y Guardia Civil, entre otros.

En cuanto a la radioterapia, ahora están en una fase muy adelantada, en dos mil veintidós no tanto, y más cuando tenía que haber sido una realidad hace años, igual que la de Soria. De todas formas, me alegro muchísimo de que pronto puedan disponer del acelerador lineal por el bien de los pacientes. Y lo dicho, a seguir mejorando. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora García. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Hernández Herrero, esta vez sí. Yo, en mi caso, para mí es tan importante mi padre como mi madre, por tanto... Yo hice la mili y me llamaban Alcojor. Yo, si la ha hecho usted, seguro que le llamaban Herrero, no le llamarían Hernández. Así que, por tanto, en ese aspecto tengo que decirle que tanto pesa uno como otro.

Bueno, decirle que, si utilizara en algunas de las respuestas que usted me ha dado, o, mejor dicho, no respuestas, porque todavía no sé cuántas empresas han... se han instalado en el polígono Vicolozano en el último año. Yo no hablo de que sea



usted didáctico o no en su exposición de la memoria, hablo de que la memoria en sí no especifica determinados hechos que se han acontecido respecto a los datos que en ella se recogen.

Bueno, aquí ha sido el señor portavoz del Grupo Popular, el señor Beltrán, el que se ha tomado por lo personal una de mis intervenciones, de las cuales yo creo que el que no ha entendido nada ha sido usted, porque lo que he venido a criticar es que en esta Consejería se han dedicado o se han destinado 112.000 euros para concurrencia competitiva y 216.000 –justamente el doble– para una acceso directo, una subvención directa. Que, por cierto, usted dice que es Cebreros. Yo lo que veo en la memoria pone “municipio Hoyo de Pinares”. Por tanto, solo puedo hablar de lo que leo y lo que se me proporciona. Desconozco si haya sido o no. E, igualmente, hay otros municipios afectados por la desgracia que supone un incendio y que, desde luego, no aparecen como beneficiarios de ayudas directas por parte de la Consejería.

Quisiera dos cuestiones también, antes de acabar, en relación con los resineros, ya que me ha dicho que sí, que se les tiene que ayudar, pero es verdad que llevamos... un año va a hacer del incendio acaecido en el Valle del Tiétar y los resineros no saben cómo y con qué se les va a ayudar o se les va a indemnizar.

Por otro lado, incluso el propio señor Beltrán, bueno, pues se felicitaba por el éxito de la Educación Infantil de 0 a 3 años, sin nombrar que, desde luego, en noviembre del año dos mil veintiuno fue el Gobierno de España el que puso 600 millones de euros para crear 64.000 plazas gratuitas de 0 a 3 años, de los cuales, gracias a eso, 655 niños abulenses van a poder o están disfrutando ya de esa educación gratuita.

Y habla usted del ratio, de los nueve alumnos por docente. Hombre, habría que ver cuántos alumnos tenemos en nuestra provincia. Seguramente que cuanto más despoblado... seguro que en Soria y Teruel todavía nos mejoran en cuanto al... al ratio de asistencia. Es lamentable que seamos una de las provincias que más abandono tenemos de población. Y eso no lo digo yo, eso lo dice el propio... la propia estadística, y es que tenemos la desgracia de ser la provincia cuyos nacidos en ella, el 52 % de ellos, tienen que vivir fuera de ella.

Y decía el señor Hernández Herrero, en esa campaña electoral en la que él formó parte para concurrir a las elecciones autonómicas, donde el Partido Popular que él representaba era el partido de los hechos y no de las palabras. Bueno, pues yo creo que estamos viendo aquí cuestiones importantes donde se demuestra que sí son el de las palabras, pero no el de los hechos.

Y usted prometió en... hace dos... dos meses, concretamente, hace dos años, perdón, que los trabajadores del servicio de lavandería, que han quedado desplazados y que no pueden llevar su actividad como consecuencia de las obras del búnker donde se va a instalar el acelerador lineal, no iban a perder su trabajo. Me gustaría saber si eso es cierto o no.

Y, por último, una reflexión. Decía usted que no tenía prisa por irse. Bueno, pues no es la sensación que tengo yo, puesto que usted duró apenas una semana como procurador en estas Cortes, y eso supuso algo muy llamativo en la provincia de Ávila y que sí que le afecta a usted y a su partido. No es entendible que aquí, cada vez –recientemente ha sido en la provincia de Segovia y en la provincia de León–, los delegados territoriales que han concurrido a elecciones al Congreso y al Senado han sido sustituidos de manera inmediata, incluso, como en el caso de Segovia, por un procurador de estas Cortes.



Usted cesó el tres de enero del dos mil veintidós para concurrir como número uno a la candidatura del Partido Popular a las Cortes de Castilla y León y no volvió a ser delegado territorial hasta el día veintiocho de abril del mismo año. Esos casi cuatro meses la Delegación Territorial de Ávila estuvo huérfano de delegado territorial. No tuvimos... estuvo el secretario, que hizo las funciones de interino, pero no hubo un titular, no hubo un titular.

¿Qué quiere decir esto? Pues el problema, la sensación que se tiene y que lo tengo yo, y lo digo como persona física, pero que muchos abulenses también lo piensan, y es el uso partidista y el que creen que ustedes las Administraciones son su cortijo. Es decir, tener absolutamente secuestrada una Administración, como es la Delegación Territorial, hasta que, bueno, vio que estaba en las quinielas para poder ser quizás consejero y eso luego se convirtió en agua de borrajas, volver, como se dice en el argot taurino, el toro a los corrales. No es de recibo, señor Hernández Herrero, y si no, cómo se justifica ante los abulenses que deje de ser delegado territorial en enero y lo vuelva a ser en el mes de abril sin -repito- haya habido una titularidad de por medio para que eso se ejerza. Eso es lo que nosotros no queremos por parte de los políticos y de esos políticos que dicen que son de hechos y no de palabras. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señor Hernández Alcojor. En un turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores procuradores, tiene el uso de la palabra el señor delegado territorial de Ávila.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Beltrán, gracias a usted, gracias a ti, David, porque, efectivamente, eso ha sido un momento muy complicado de tu vida, de mi vida, que, desgraciadamente, nos ha tocado vivir, pero, efectivamente, no se lo deseo a nadie -no tengo enemigos, pero ni al peor de mis enemigos, si los tuviera- el verse en una situación así. Y yo creo que hicimos lo que había que hacer en ese momento como alcalde y como delegado territorial, y los... lo volveríamos a hacer.

Efectivamente, porque estamos hablando de una subvención directa que prácticamente coincide en el importe con una subvención directa de la Consejería de Presidencia para mejorar el ciclo integral del agua y otra de la Consejería de Cultura, que yo sí defiendo y avalo que la Consejería de Cultura tenga una discriminación positiva hacia dos municipios afectados por un incendio forestal, dos, Cebreros y El Hoyo de Pinares, cuyo alcalde ahora es del partido Nuestra Tierra -lo era del Partido Socialista-, y el alcalde de El Hoyo de Pinares es... lo era y lo es del Partido Popular.

Yo ya sé que aquí se habla mucho de grupos parlamentarios, de partidos, de... La última intervención es un claro ejemplo de que, bueno, la cuestión, vamos a decir, institucional, bueno, pues no... no atañe. Yo sí atiendo. De hecho, me ha sonado el teléfono en varias ocasiones, que me han visto que lo estaba toqueteando, porque me llaman muchos alcaldes de toda la ideología, de toda la afiliación política, y... y



sinceramente, me siento pues bastante halagado también en poder atender a todos por igual. Pero, evidentemente, cuando hay un caso como este, pues creo que es lo razonable, y generar en un Bien de Interés Cultural, además, una inversión que puede propiciar la fijación de población en el medio rural, dinamismo en Cebreros, en El Hoyo de Pinares, pues es una buena praxis, sinceramente; más teniendo en cuenta que estas pinturas rupestres están en el término municipal de Cebreros, que es lo que son, aunque la titularidad sea en esta ocasión de El Hoyo de Pinares. Por lo tanto, yo creo que el asunto queda suficientemente aclarado, y ojalá no tengamos que tomar medidas individualizadas fuera de la concurrencia competitiva porque no tengamos ningún incendio forestal importante en este verano ni en los siguientes.

Señor Palomo, muchas gracias también, porque, evidentemente, yo siempre intento atenderle. Se lo dije la otra ocasión. Aquí hay muchos procuradores; con muchos, sobre todo con los de Ávila, tengo mucha relación, una magnífica relación, permanente, telefónica, presencial, coincidiendo en actos, y yo creo que... que la cuestión de las relaciones también humanas, de la perspectiva de equipo, pues redundan en un beneficio también de la ciudadanía. Por lo tanto, pues también muchas gracias por el... por el tono empleado y por el... y por el trabajo.

Yo, señor Igea, yo no voy a entrar en una escalada verbal en la que... yo creo que ha dicho algo de caradura, no sé qué. Yo no... yo no soy ningún caradura. Yo he dicho que hay algunos datos... -bueno, déjeme- hay algunos datos que le he ofrecido sentarnos. Eso no es de caraduras. Eso es que a lo mejor ahora hablar de datos de mamografía no estoy en condiciones de contestarle a usted, y lo haría mejor con mi gerente; porque, por cierto, yo estoy obligado a coordinar un equipo, pero esa gente tiene unas responsabilidades. Por cierto, equipos que han trabajado y que usted ha defendido como portavoz del Gobierno y como vicepresidente. Siempre, son los mismos que con los que estamos trabajando. Gente con una situación muy complicada por la falta de profesionales, por una actividad asistencial post-COVID muy dura. Yo no le he dicho que seamos los primeros en lista de espera. Está grabado, ¿eh? Yo no se lo he dicho. Yo le he dicho que el barómetro sanitario del año dos mil veintidós señala que nosotros somos una Comunidad Autónoma que está muy bien valorada por el usuario -en concreto, en la cuarta posición-, y que el 81 % de usuarios de la consulta de Atención Primaria aseguran que la atención recibida ha sido buena o muy buena, dato que se establece en el 80 % en el caso de las consultas de especialistas y en el 94 % en la Atención Hospitalaria. Es lo que yo le he dicho.

Le he dicho también que han dado una nota de 6,27 los ciudadanos de la Comunidad al Sistema Regional de Salud, por encima de la media nacional; que el 75 % de los consultados elegirían el sistema sanitario público frente al privado para la asistencia sanitaria en Atención Primaria; baja al 68 % en el ámbito nacional, situando a Castilla y León como la cuarta Comunidad Autónoma en este aspecto; que estamos invirtiendo 4.753 millones de euros en sanidad; que se ha incrementado un 23 % ese presupuesto desde el año dos mil diez y que se ha doblado desde el año dos mil dos, llegando a 2.000 euros por habitante; y que la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública nos señala como la cuarta mejor. Eso es lo que yo le he dicho.

Dice que, bueno, que yo no soy de... No sé qué me ha dicho, que si yo no soy un hombre de datos. Y, bueno, pues usted sí lo será. Yo seré un barulla, que a usted le parece que no le doy datos. Yo... -se lo decía anteriormente- yo los datos que



traigo aquí no está reñido con que tenga cierto optimismo, porque confío en que la situación va a mejorar y entre todos vamos a ser capaces de no hacer política con la sanidad. Eso es lo que le he querido decir yo. ¿No me ha entendido? Yo lo siento. Yo lo que no voy a hacer va a ser enfadarme con usted, porque se lo he dicho, se lo he dicho. Ya hemos librado muchas batallas como para que ahora yo venga aquí a hacer una escena con usted. Mire, yo soy el delegado de la Junta; usted ahora es portavoz parlamentario. No le voy a desconsiderar, como creo que, en cierta manera, usted sí que ha querido conmigo, porque no es mi papel ni es mi función. Además, es que no sé a ton de qué, pero, bueno, me parece muy bien. Ya lo ha dicho y ya se habrá quedado tranquilo. Y yo también me he quedado muy tranquilo contestándole.

Señor Hernández Alcojor, voy a empezar por el asunto de los resineros. Yo le digo que, efectivamente, a mí me parece que esto está siendo muy largo, pero podría haberle dado una larga cambiada y decir que no voy a trabajar sobre ese asunto. Voy a seguir trabajando sobre ese asunto, porque me parece importantísimo el dar satisfacción a una persona –en esta ocasión son tres-. Vamos a seguir trabajando en esa línea.

Dice que nosotros... bueno, yo, en concreto –también he tenido un fin de comparecencia, que fijese que estaba yo bastante satisfecho no con el fondo del asunto, sino con las formas, ¿no?-, bueno, que yo no soy una persona de hechos, solo de palabras. Porque yo no prometo. Yo le digo una cosa: yo no prometo, yo no prometo; y, por lo tanto, es difícil que usted encuentre una declaración en la que yo diga que prometo que van a tener un puesto de trabajo. Eso es mentira. Eso que ha dicho usted de los trabajadores de la lavandería eso es mentira, porque yo no he prometido en ningún momento esto. Otra cosa es que nosotros tratemos por todos los medios que las personas que están en bolsa, las personas que están en expectativas de encontrar un empleo, por supuesto, lo encuentren. Y si usted quiere que yo me implique –porque ya me lo ha dicho de alguna manera– en el asunto de Royal Clean, me lo diga, porque sabe que voy a tardar medio minuto. En cuanto salga de aquí voy a estar llamando por teléfono. Porque si algo tiene el cargo de Delegación Territorial es la inmediatez de... en los asuntos, la inmediatez, y por supuesto que vamos a seguir trabajando en esa línea.

Y luego, en fin, esto último, mire, la Ley Electoral de Castilla y León declara la incompatibilidad del desempeño del alto cargo con la condición de procurador. Punto. No... no... no tengo nada más que decir. A mí el Gobierno que se ha constituido me ha nombrado delegado territorial de la Junta de Castilla y León y ceso como procurador, y estoy tan en política autonómica como usted. Ni he engañado a nadie ni le genero desazón ni nada que se le parezca.

Yo, si usted está triste, yo lo siento, porque yo haya vuelto a la Delegación Territorial. No, ha dicho algo así, que yo a nivel personal... Oiga, mire, yo soy un alto cargo que no puedo seguir desempeñando mi puesto como procurador. Ojalá pudiera ser procurador y delegado territorial, como lo son los consejeros, como lo son los consejeros, pero no lo puedo ser. Por lo tanto, con mi nombramiento, porque así lo ha decidido el presidente de la Junta de Castilla y León, elegido democráticamente por todos los castellanos y leoneses, origina inmediatamente la renuncia a la condición de procurador.

Pero, vamos, que hoy por hoy, con la que está cayendo, con la que está cayendo, haya un político socialista que dé lecciones de cómo hacer las cosas, ya sea en



España con una convocatoria el veintitrés de julio o ya sea en el Partido Socialista de Ávila, pues, sinceramente, a mí me parece que es meterse en un jardín, que no había ninguna necesidad de que usted me hubiera dicho lo que me ha dicho, ni que seguramente yo le hubiera contestado lo que le he contestado; porque cada uno sabrá, en resumidas cuentas, con sus partidos y con sus electores lo que esperan de uno.

Yo sí que le garantizo que trabajo todos los días mucho por mejorar la calidad de vida de mis vecinos. Me imagino que usted también, y, por lo tanto, yo le tengo un respeto, y le pido el mismo respeto para mí. Y no haga cálculos, que si quinielas, que si no sé cuántos, que si no sé qué. Eso le harán otros; no es mi caso. Yo le garantizo que estoy encantado con ser el delegado editorial de la Junta de Castilla y León y trabajar todos los días con un magnífico equipo. Y lo voy a seguir haciendo, si me permite.

Y luego, para concluir... Bueno, no para concluir. Es que no quiero que parezca que no he querido contestarle, señor Igea -que se me había pasado-, con el famoso jefe de sección. Usted es médico, y me... y me consta que un buen médico, me consta; no por... porque me haya tratado a mí, que seguramente me trataría a las mil maravillas. Pero es médico. Lo que no es, es jurídico. En el momento en el que hay incurso un procedimiento judicial, hay necesidad de inhibición por parte de la Administración -la que sea-, y se aplica el principio de *non bis in idem*. Le habrán incoado un expediente sancionador. Usted ha sido vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Yo no lo incoo, yo no incoo el expediente sancionador. Lo incoa la Consejería de origen. Y me consta que esa incoación, si se ha producido, se suspenderá inmediatamente a resultas del procedimiento judicial correspondiente. Y yo, que sí he ejercido y confío sin duda en la autoridad judicial, yo creo que la Administración se tiene que quedar en ese momento y en esa situación, porque, si no, se estaría actuando -creo- de una manera equivocada y seguramente ilegal, y pudiera dar lugar a impugnaciones. Y por eso le digo que yo, hasta ahí, es donde puedo y donde me han aconsejado que hable. Yo no puedo hablar nada más del asunto. Entonces, si usted quiere, cuando acabemos la Comisión, pues a lo mejor hablamos si quiere de manera más distendida, pero aquí no puedo decir nada más.

La señora García Macarrón también me ha comentado ese optimismo y esa manera de ver las cosas combativa. Yo también me sumo a que las provincias pequeñas pues tenemos, sin duda, que dar la batalla... la batalla desde una perspectiva también de mejora continua de las perspectivas que tengan nuestros ciudadanos, sobre todo nuestros hijos, para poder vivir en nuestros territorios y poder tener un proyecto vital. Por lo tanto, también le agradezco mucho sus palabras, y seguiremos trabajando.

Y, por último, lo que siempre digo -seguramente ha habido cuestiones que han quedado en el aire-: nosotros somos muy hospitalarios, muy... muy abiertos. Seguro que todos los delegados dicen lo mismo, pero les invito a que lo comprueben, que vengan a Ávila, que nos visiten, que podemos charlar en cualquier momento sobre cualquier materia. Y que estoy muy agradecido tanto al consejero de Presidencia, a Luis Miguel González Gago, como al presidente Alfonso Fernández Mañueco y a todo el Consejo de Gobierno pues que me permitan desempeñar mis funciones de delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, y, de esa manera, seguir luchando, seguir peleando por Ávila, por mejorar Ávila y por que los ciudadanos abulenses tengan cada vez mejores servicios públicos y mejor calidad de vida.



Muchísimas gracias, señor presidente, señor secretario, señor vicepresidente, señores... señor letrado y señores procuradores. A su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan intervenido pues puedan escuetamente hacerlo en este momento y formular las preguntas que estimen oportuno.

Muy bien. Pues muchas gracias nuevamente al señor delegado territorial de Ávila por su presencia, por su información, así como a sus colaboradores y, por supuesto, a sus señorías.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].